

## ¿CENTRO FEMINISTA BURGALÉS?

Por MARIA CRUZ EBRO

Anónimos.  
Caretas.  
«La careta, el disfraz, no son más que pretextos y concesiones a la tradición». Esto lo ha dicho un sabio. No recuerdo el nombre. Y lo dijo pensando, sin duda, en que los alaridos carnavalescos son el clamor de la animalidad perdida, la nostalgia del grito, del movimiento, del juego de la vida en el seno de la Naturaleza, sin preocupaciones, ni siquiera ordenanzas de policía urbana. Pero a mí, que no soy sabio, ni tan siquiera aprendiz de sabio, las máscaras y sus gestos desacompañados, sin evocaciones de ninguna clase, me producen temor instintivo que nunca he podido domar.

«¿Qué ilusiones, vendrá a tronchar esa voz chillona que se dispersa por entre la bozaca del resquebrajado carón?»  
Pensando en esto, doy vueltas entre las manos a una carta—un anónimo—que acabo de recibir.  
Pero he aquí que al desdoblarse el pliego—elegante y perfumado—sienten mis ilusiones.

«Foda madre, cuando se habla de sus hijos, escucha conmovida las mentiras piadosas.»

«¿Qué sol de chiquillo!»  
Y la pobre mujer llora de felicidad contemplando a su chiquillo, que es raquítico y contrahecho.

Mi ánima comunicante—porque es una ella—dice que le gustan mis escritos. Los lee con interés.

Quizás también sea todo ello mentira piadosa. Pero madre ya, al fin y al cabo, aunque sea sólo espiritual, agradezco el halago.

«Ahí es nada, ofrendar una flor a una pobre escritorcilla acostumbrada a que sus trabajos sean leídos en la luna!»  
Pero esto, aunque para mí sea de subido valor, no valdría la pena de traerlo a la Prensa, si en el anónimo que tengo a la vista no destacase una idea que corresponde no sólo a mis deseos, sino que coincide con las conversaciones que precisamente en estos días vengo sosteniendo con unas y otras amigas.

«¿Es posible en Burgos un centro feminista?»—he preguntado.

Y mi comunicante—cúltisima por la traza—dice:

«El deseo de algo pensado hace tiempo me induce a escribir esta carta. Muchas veces he soñado con un centro feminista burgalés y me he preguntado si no es posible que esto fuese una realidad.»

«Un centro feminista que no sea centro católico? ¿Y en Burgos?»

«Hum...!»

Para usted, señorita, se alza la duda, que también es fantasma para mí. Sigo leyendo:

«La vida actual de la mujer moderna es más amplia, más activa, más social, menos doméstica y concentrada que antaño, y esto trae consigo otras exigencias y necesidades que no concuerdan con nuestras abuelas.»

De acuerdo.

Madame Staël, la mujer más ilustre de cuantas han dejado obras lo bastante bellas para conquistar a su autor, puesto eminente en la literatura de su país, creyó oportuno poner el siguiente epígrafe a su libro «Delfina», concebido como atrevido:

«El hombre puede desafiar la opinión; la mujer debe someterse a ella.»  
Nuestras abuelas se sonreían.

«Pero...»  
D. Concepción Arenal, al trazar la «Mujer del Porvenir», dejó escrito: «Dado que la mujer tiene inteligencia y necesidades físicas no puede haber incompatibilidad esencial entre el cultivo de la inteligencia y el cuidado de las atenciones materiales de la vida; de otro modo, Dios habría establecido en lugar de la armonía el antagonismo, y la lucha donde es necesaria la paz.»

Y aquella mujer extraordinaria añadía:

«Creemos que a la mujer, en todas las posiciones sociales, se podía y se debía dar alimento al espíritu; creemos que en todas se podía y se debía hallar tiempo para pulir los gustos groseros, elevar los sentimientos, rectificar los errores, enseñar las verdades necesarias.»

La opinión seguía inflexible marcando para la mujer el recinto del hogar. Nuestra ilustre penalista, misericordiosamente, alza su voz:

«Bien está que las mujeres desempeñen los quehaceres domésticos. Pero, señores míos, ¡que no todo sea barrer y reparar!»

«Entre los puchereros anda también el Señor.»

«Decía con gran donaire también gran santa carmelitana. Pero, al mismo tiempo, Teresa de Jesús cuidaba de dar a sus hijuelas lección en los libros santos.»

Anhelos de vida espiritual, de instrucción a que hoy aspiramos todas las mujeres.

Dice mi amable comunicante:

«La creación de un círculo feminista sería algo práctico y hermoso, que vendría a llenar parte de estas exigencias y necesidades.»

Y completando la idea, añade:

«Que fuese una reunión o sociedad sin distinciones de clase ni posiciones, en que sólo se velase por la cultura y los derechos sociales de la mujer, que es nuestra defensa propia. Algo parecido a las sociedades análogas que hay en

Madrid. Donde se hablase de temas de actualidad política, arte, literatura.»

Viendo ya convertido en realidad el sueño, exclama:

«¡Qué más atractivo y útil que pasar las veladas así reunidas, amigablemente, en lugar de la cotidiana y monótona sesión de cine!»

Mas luego se alza otra vez la duda. Surge el desaliento:

«Me doy cuenta—dice—de las muchas dificultades que su creación trae consigo. Pero creo...»

Y aquí, con una sonrisa que ni figura encantadora, me brinda la idea con todo un cortejo de palabras amables.

Con la carta entre las manos, quedo pensativa.

Bullen ideas, se perfilan proyectos. Pero, ¡qué fastidio!

«Per qué, señorita, en vez de recurrir al anónimo no ha dicho, sencillamente, dando nombre y dirección: «Deseo hablar con usted.»»

Aquí, sentadas frente a frente, hubiéramos hablado. Y hubiese sido placer un cambio de impresiones.

Coinciden nuestras ideas.

Puesto que a las mujeres nos han elevado a la condición de ciudadanas, preciso es que como tales ciudadanas conscientes nos enteremos de nuestros derechos y nos enteremos también de nuestros deberes.

Y de acuerdo que para ese total desarrollo de nuestra personalidad necesitamos un centro. Un centro en el cual se hable, se discuta. Un centro por completo nuestro, sin intrusión de ninguna clase. Y ese centro se ha de fundar sobre amplia base democrática, sin distinciones de clase ni de posición.

Muchos, al pensar en la democracia, piensan en ponerse campechanamente unas alparagatas y echar a correr por las calles, entrando de paso en alguna taberna a echarse democráticamente un diez.

Yo, al pensar en la democracia, pienso en una sociedad en la cual libremente y dentro del mayor respeto—unos para otros—pueda alcanzarse su máximo desarrollo la personalidad humana.

Ante todo entiendo me asalta el mismo pensamiento:

«La gotita divina que en su día animó a esos despojes que van ahí encerrados en esa caja habrá logrado su desarrollo completo?»

«Sin temor a equivocarme contesto: ¡No!»

En una deliciosa poesía india, el poeta gime ante los espinos y las piedras que la divinidad se ha complacido en amontonar sobre los caminos de los miserables mortales.

Muy bellos los versos. Pero en mis oídos suenan a blasfemia.

No es la divinidad, no es el Señor, somos los hombres los que nos complacemos ahora y siempre en alzar entre gota y gota divina infranqueables obstáculos.

Pero ¡gran castigo acarrea tan gran pecado!

Cuando unidas todas las inteligencias, triunfantes, en relación debiéramos estar con los habitantes de otros planetas, a la presente hora se debate como algo sobrenatural y se convierte en amenazador problema, un fenómeno tan natural como es el hecho de que todo ser humano, por la razón sencillísima de haber nacido, tiene que comer.

Desde luego, señorita, nuestro futuro centro feminista ha de ser ampliamente democrático.

Nuestro futuro centro...

Volaron nuestras imaginaciones y doy ya por realidad lo que quizás sea un bello y generoso ensueño de usted y de mí.

Señorita: pero aunque sólo sea para sonreír ¿por qué no me deja usted ver su rostro?»

Ya he dicho que las máscaras me han producido siempre temor...

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS



Para el progreso nacional

## La revalorización y transformación económica de Castilla

Recibimos para su publicación la siguiente nota:

Tanto en la declaración ministerial del actual Gobierno como en el discurso pronunciado por el presidente de las Cortes al tomar posesión de su elevado cargo, se ha visto cuán gravemente preocupa en estos momentos todo lo que afecta a la restauración económica del país. La opinión pública, coincidente con ello, coloca en primer plano los problemas económicos y financieros, buscando una restauración y un progreso que conduzca a España al puesto que la corresponde por sus riquezas naturales.

Dentro de este orden de cuestiones, adquiere, a juicio de «Unión Económica», una categoría preferente al estudio de lo que pudiéramos llamar las posibilidades económicas de Castilla. De nada serviría un desarrollo económico periférico, si en las mesetas centrales castellanas no existiese otro paralelo.

Es lo cierto, sin embargo, que el problema de la revalorización de Castilla, región que significó tanto en la economía española de otros tiempos, es el más descuidado y «Unión Económica», atenta a sus fines de estudio de problemas de esta clase, coordinación de ellos y colaboración con el poder público para la solución de los mismos, ha acordado requerir el concurso de personalidades especializadas en las distintas ramas de la economía para formular ponencias que puedan servir de estudio a una Asamblea que se convoque en su día y de la que pueda deducirse un plan orgánico y racional que se base al poder público y constituya una ley de transformación de la planicie castellana.

«Unión Económica» hace público este propósito suyo, en el deseo de contar con las máximas colaboraciones posibles, decidida a recibir sugerencias, noticias, datos, estudios, cuanto pueda contribuir a que el plan que se formule no sea algo fragmentario, sino que vaya revestido de carácter verdaderamente nacional, para que en su ejecución resulte nacional también.

Vehículos matriculados en la provincia de Burgos en los años 1932-1933

1932	
Camiones de diversas marcas y tonelajes	57
Coches con potencia superior a 15 H-P	7
Detalle por marcas de menos de 15 H-P:	
MORRIS	12
Peugeot	5
Opel	2
Fiat	2
Citroen	1
Singer	1
Ford	1
Ceyc	1
Motocicletas de varias marcas	3
Total	92
1933	
Camiones de diversas marcas y tonelaje	50
Coches con potencia superior a 15 H-P	11
Detalle por marcas de menos de 15 H-P:	
MORRIS	15
Ford	13
Citroen	10
Opel	10
Peugeot	3
Singer	2
Austin	2
Standard	1
Renault	1
Motocicletas de varias marcas	4
Total	122

## En Portugal ha estallado un movimiento revolucionario

Hollozo de bombas.—Un tren volado con dinamita.—Central eléctrica destruida

LISBOA.—Los rumores que circulaban anoche acerca de los propósitos revolucionarios de carácter comunista o sindicalista en todo Portugal, tuvieron plena confirmación esta madrugada. El Gobierno adoptó las medidas pertinentes para abortarlo.

En Lisboa parece completamente dominada la situación, pero se ignora qué haya podido ocurrir en concreto en diversas provincias, a causa de la interrupción de las comunicaciones y de la severa censura que se ejerce.

Según los datos que han podido recogerse con carácter más o menos oficial a las dos y media de la madrugada debía haber estallado un movimiento revolucionario comunista en todo el país. Efectivamente, a esa hora grupos armados recorrieron las principales calles de Lisboa, originándose algunos encuentros con la fuerza pública, que, al parecer, no revistieron gravedad.

El propósito de los revoltosos era desarmar a la policía, dejar a oscuras la población, destruyendo las centrales productoras de energía eléctrica, cortar los servicios de agua y gas, asaltar los cuarteles e incautarse de los depósitos de guerra del Gobierno.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.

instantánea política

## El maestro y los alumnos

Yo deseo que mis amables lectores realicen un esfuerzo de imaginación y por unos minutos recuerden aquellos días de colegiales, para algunos de entre ellos ya lejanos. El maestro preguntaba la lección, o examinaba las planas de palotes y aquellos que habían incurrido en falta se aproximaban a la mesa, extendían por su mandato la mano y el maestro ineluctablemente con una vara de Fresno le propinaba una corrección harto dolorosa.

Ayer le tocó hacer de maestro al señor Martínez Barrio y de discípulos a la minoría socialista. Los hechos ocurrieron de este modo: tres diputados de esta minoría explicaron una interpellación sobre los últimos sucesos revolucionarios, atribuyendo al Gobierno alguna crueldad en la represión del movimiento, principalmente en Villanueva de la Serena y Bujalance. Además se atribuye al Gobierno cierta lealtad electoral, que había proporcionado el triunfo a las derechas.

El ministro de la Gobernación defendió su gestión, impugnando las acusaciones que se hacían al Ministro, y después que hubo hablado el señor Riva Avello, el jefe del Gobierno en aquel entonces, don Diego Martínez Barrio, se levanta en medio de la expectación de la Cámara.

Relató la historia del movimiento, la virulencia del ataque y la santidad del Gobierno desde el primer momento. Decía el señor Martínez Barrios que no podía ser el Gabinete responsable de las extralimitaciones de la fuerza pública, que en este caso no existió tal extralimitación, sino que la responsabilidad nacía cuando sabiendo la crueldad de una represión el Gobierno la amparaba con su silencio, o hacía por desconocerla. La alusión a Casas Viejas era demasiado viva para que la Cámara, en el sector gubernamental y de derechas, no acogiera estas palabras con muestras de aprobación, que terminaron con un aplauso cerrado.

Por otra parte, el señor Martínez Barrio había sido llamado por uno de los diputados interpellantes, el gran organizador de derrotas, frase recogida del calificativo de Trozky a Stalin, y el jefe del Gobierno se preguntaba: ¿Es que se quería que yo torciera la voluntad del país?

Por último, el tercer palmateo fue éste: Nos olvidamos con frecuencia en este lugar del Tribunal Supremo de la opinión y ella nos permite que vayamos por calles y plazas con la frente alta, sin necesidad de vigilancia, y que podamos asistir a todas partes sin temor a manifestaciones hostiles. La Cámara entera—excepción, naturalmente, de los socialistas—aplaudió estas palabras y repitió el aplauso en los pasillos. Y aquí terminó el sainete escolar de las palmateadas.

ALVAREZ DE LEON

El gobernador civil, don José Sánchez Rivera, ha tenido la atención de comunicarnos que, según telegrama de la Subsecretaría de Comunicaciones, han sido destinados a esta capital dos nuevos funcionarios de Correos.

No obstante—continúa—sigo mis gestiones para lograr vengan otros dos más, pues con estos dos ahora ampliados no basta para el buen servicio.

Nos congratulamos de que las gestiones de nuestra primera autoridad para que el servicio de Correos pueda desempeñarse con la exactitud que corresponde a su importancia, empiecen a surtir sus efectos y esperamos que en breve plazo conseguiremos su propósito de que el personal sea el necesario para que todos los servicios estén suficientemente atendidos.

El gobernador civil, don José Sánchez Rivera, ha tenido la atención de comunicarnos que, según telegrama de la Subsecretaría de Comunicaciones, han sido destinados a esta capital dos nuevos funcionarios de Correos.

No obstante—continúa—sigo mis gestiones para lograr vengan otros dos más, pues con estos dos ahora ampliados no basta para el buen servicio.

Nos congratulamos de que las gestiones de nuestra primera autoridad para que el servicio de Correos pueda desempeñarse con la exactitud que corresponde a su importancia, empiecen a surtir sus efectos y esperamos que en breve plazo conseguiremos su propósito de que el personal sea el necesario para que todos los servicios estén suficientemente atendidos.

El gobernador civil, don José Sánchez Rivera, ha tenido la atención de comunicarnos que, según telegrama de la Subsecretaría de Comunicaciones, han sido destinados a esta capital dos nuevos funcionarios de Correos.

No obstante—continúa—sigo mis gestiones para lograr vengan otros dos más, pues con estos dos ahora ampliados no basta para el buen servicio.

Nos congratulamos de que las gestiones de nuestra primera autoridad para que el servicio de Correos pueda desempeñarse con la exactitud que corresponde a su importancia, empiecen a surtir sus efectos y esperamos que en breve plazo conseguiremos su propósito de que el personal sea el necesario para que todos los servicios estén suficientemente atendidos.

El gobernador civil, don José Sánchez Rivera, ha tenido la atención de comunicarnos que, según telegrama de la Subsecretaría de Comunicaciones, han sido destinados a esta capital dos nuevos funcionarios de Correos.

No obstante—continúa—sigo mis gestiones para lograr vengan otros dos más, pues con estos dos ahora ampliados no basta para el buen servicio.

Nos congratulamos de que las gestiones de nuestra primera autoridad para que el servicio de Correos pueda desempeñarse con la exactitud que corresponde a su importancia, empiecen a surtir sus efectos y esperamos que en breve plazo conseguiremos su propósito de que el personal sea el necesario para que todos los servicios estén suficientemente atendidos.

El gobernador civil, don José Sánchez Rivera, ha tenido la atención de comunicarnos que, según telegrama de la Subsecretaría de Comunicaciones, han sido destinados a esta capital dos nuevos funcionarios de Correos.

No obstante—continúa—sigo mis gestiones para lograr vengan otros dos más, pues con estos dos ahora ampliados no basta para el buen servicio.

Nos congratulamos de que las gestiones de nuestra primera autoridad para que el servicio de Correos pueda desempeñarse con la exactitud que corresponde a su importancia, empiecen a surtir sus efectos y esperamos que en breve plazo conseguiremos su propósito de que el personal sea el necesario para que todos los servicios estén suficientemente atendidos.

El gobernador civil, don José Sánchez Rivera, ha tenido la atención de comunicarnos que, según telegrama de la Subsecretaría de Comunicaciones, han sido destinados a esta capital dos nuevos funcionarios de Correos.

No obstante—continúa—sigo mis gestiones para lograr vengan otros dos más, pues con estos dos ahora ampliados no basta para el buen servicio.

Nos congratulamos de que las gestiones de nuestra primera autoridad para que el servicio de Correos pueda desempeñarse con la exactitud que corresponde a su importancia, empiecen a surtir sus efectos y esperamos que en breve plazo conseguiremos su propósito de que el personal sea el necesario para que todos los servicios estén suficientemente atendidos.

El gobernador civil, don José Sánchez Rivera, ha tenido la atención de comunicarnos que, según telegrama de la Subsecretaría de Comunicaciones, han sido destinados a esta capital dos nuevos funcionarios de Correos.

No obstante—continúa—sigo mis gestiones para lograr vengan otros dos más, pues con estos dos ahora ampliados no basta para el buen servicio.

Nos congratulamos de que las gestiones de nuestra primera autoridad para que el servicio de Correos pueda desempeñarse con la exactitud que corresponde a su importancia, empiecen a surtir sus efectos y esperamos que en breve plazo conseguiremos su propósito de que el personal sea el necesario para que todos los servicios estén suficientemente atendidos.

El gobernador civil, don José Sánchez Rivera, ha tenido la atención de comunicarnos que, según telegrama de la Subsecretaría de Comunicaciones, han sido destinados a esta capital dos nuevos funcionarios de Correos.

No obstante—continúa—sigo mis gestiones para lograr vengan otros dos más, pues con estos dos ahora ampliados no basta para el buen servicio.

## Instrucción Pública

Feliz iniciativa y magna empresa

Con inefable satisfacción leemos en entusiasta escrito publicado por el distinguido profesor de la Normal, don Agustín García de Diego, en las acedoras columnas del popular DIARIO DE BURGOS.

Y esa satisfacción sube de grado al ver pronto a realizarse un antiguo y acariciado deseo nuestro: la organización en la provincia de un organismo inspirador, fomentador y orientador de nuestra difícil misión.

Apenas conocemos al señor De Diego pero esto no será óbice para que, espontáneamente, sin reservas, le hagamos oferta ferviente de nuestro granito de arena, pues lo que menos importa en la prosecución de tan nobles objetivos es la cuestión de nombres, lo personal, siendo lo único transcendente, el entusiasmo, la energía, lo imponderable humano.

Como en la proyectada asociación vemos nosotros el «surge et ambula» para aquellos compañeros—no siempre los peores—a quienes la ignorancia de unos y la malevolencia de los más han sumido en la inacción, en el nihilismo profesional.

Para ello cuenta, entre otras cosas, con la oportuna coyuntura de su aparición coincidente con ese gran movimiento de amplitud que se advierte en el magisterio joven—juventud espiritual no implicada ni explicada por la corporación.

Así, pues, no fudo que cuantos compañeros y amigos sientan en toda su intensidad la responsabilidad del momento presente, acudiran pronto a enrolarse en las filas de la con tanto acierto proyectada entidad, apresurándose a efectuarlo.

Patricio Andrés Lacalle  
Cuevas de San Clemente 17 de 1934.

Ascensos

Por corrida de escalas, correspondiente al mes de Diciembre, se producen los siguientes ascensos:

Maestros.—Uno, a ocho mil; ocho, a siete mil; diez, a seis mil; diecisiete, a cinco mil; y veintiseis, a cuatro mil.

Maestras.—Dos, a ocho mil; cinco, a siete mil; trece, a seis mil; trece, a cinco mil; y veintiocho, a cuatro mil.

Reunión de la Asociación Nacional

El próximo sábado, se reunirá la comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio y, posiblemente, en esta reunión se tratará la conveniencia de convocar a sesión extraordinaria de Directiva, en esta época de confección de los presupuestos generales del Estado.

Crónica judicial

Sentencia por hurto

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Santos Arauzo García, se ha dictado sentencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de un año y un día de presidio menor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

En la causa instruida en el Juzgado de Villarcayo, que se ha seguido contra Patrocinio López López y Caridad Montes Ruiz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándolos como autores de un delito de hurto a las penas de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas por mitad.

Lesiones

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Román Aguado Arauzo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de 250 pesetas de multa, a las accesorias y pago de las costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Recurso contencioso administrativo, interpuesto por don Eusebio Martínez Mingo, vecino de Pradoluengo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, sobre alineación de una casa propiedad del recurrente.

Audiencia provincial

Tribunal de urgencia

Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, contra Gervasio Ibáñez Alonso, sobre tenencia de armas.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes, 7 pesetas  
Tres meses, 6 id.  
Un año, 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL  
Tres meses, 8 id.  
Seis meses, 15 id.  
Un año, 24 id.

Pago adelantado  
Número suelto, 10 céntimos

ECOS DE LA PROVINCIA
El DIARIO en Villadiego VIDA RURAL

INFORMACIONES LOCALES

En el Instituto Cristóbal Colón

Los servicios de Correos durante el pasado año

El resumen estadístico del movimiento postal, habido en la Administración de Burgos, representa un trabajo abrumador repartido desde el jefe hasta los más modestos peones...

Como dato curioso, se hace notar en la minuciosa estadística, que han sido 15.120 las cartas y postales que circularon por el interior de la capital...

La cantidad es pequeña, ciertamente, pero el cambio nos encontramos nada menos que con 2.880 pliegos de valores que fueron expedidos desde Burgos...

Hay que añadir a esto los pliegos de valores del servicio internacional: se recibieron 49, representando 18.822 pesetas...

En total, este servicio representa un movimiento de fondos que asciende a los dieciséis millones de pesetas.

El giro postal también representa una buena actividad en el movimiento monetario. Las imposiciones y los pagos, ofrecen una notable diferencia.

Representan los primeros 3.600.519 pesetas y los segundos, 3.049.241.

Por lo tanto, por giro postal, han salido de nuestra ciudad más de pesetas 600.000, en números redondos, con relación a las cantidades pagadas.

Se impusieron más giros en el mes de Diciembre. Su número llega a 5.118, que representan un valor de 489.222 pesetas.

El de menor actividad fue el mes de Septiembre. Durante sus treinta días, se impusieron 3.276 giros que en suma hacen 289.680 pesetas.

En el resto de los meses pasaron las imposiciones de 3.000, en todos ellos.

En cuanto a los pagos, también va a la cabeza el mes de Diciembre con 4.817 giros, con un valor de 318.763 pesetas.

De donde se deduce que las mayores solemnidades económicas, se celebran en el mes de los payos y del trón.

Tampoco se quedaron ciertos los meses de Enero y Marzo. En cada uno de ellos pasaron de 4.000 los giros que se abonaron.

Los meses más encalmados fueron Agosto y Septiembre; 2.621 giros el primero y 2.954 el segundo. Pero a pesar de esto, las cantidades abonadas fueron de consideración: en Agosto 216.202 y en Septiembre 214.866 pesetas.

Tanto los giros que se han impuesto, como los que se han cobrado, en ningún mes del año ha bajado su valor de 230.000 pesetas. Que ya está bien.

También podemos decir algo del giro internacional. Se impusieron en el año 919, representando 67.983 pesetas. Y se pagaron 81.478 pesetas entre 734 giros.

Un pañado de pesetas a favor. Como final, unas palabras sobre la Caja Postal de Ahorros.

Se hicieron en el año 1.081 imposiciones por un valor de 27.242 pesetas. Y entre 189.000 reintegros satisfechos, se pagaron 226.639.

En total, 45.000 pesetas largas en favor del ahorro.

El resumen es curioso y nos demuestra que los empleados no han podido desperdiciar ni un minuto de su duro trabajo.

Los meses más encalmados fueron Agosto y Septiembre; 2.621 giros el primero y 2.954 el segundo. Pero a pesar de esto, las cantidades abonadas fueron de consideración: en Agosto 216.202 y en Septiembre 214.866 pesetas.

Tanto los giros que se han impuesto, como los que se han cobrado, en ningún mes del año ha bajado su valor de 230.000 pesetas. Que ya está bien.

También podemos decir algo del giro internacional. Se impusieron en el año 919, representando 67.983 pesetas. Y se pagaron 81.478 pesetas entre 734 giros.

Un pañado de pesetas a favor. Como final, unas palabras sobre la Caja Postal de Ahorros.

Se hicieron en el año 1.081 imposiciones por un valor de 27.242 pesetas. Y entre 189.000 reintegros satisfechos, se pagaron 226.639.

En total, 45.000 pesetas largas en favor del ahorro.

El resumen es curioso y nos demuestra que los empleados no han podido desperdiciar ni un minuto de su duro trabajo.

Una fiesta íntima

Ayer, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del director de este establecimiento docente, en el que se brinda toda clase de disciplinas a los burgaleses, tuvo lugar en los locales que en la Casa del Córdón ocupa el Instituto Cristóbal Colón, una fiesta íntima, de grato sabor para los asistentes a ella y de extraordinaria emotividad por las características del acto.

Por la mañana, se celebró en el Campo Laserna un partido de fútbol entre los equipos de la F. U. E. de la Escuela Normal y del Instituto Cristóbal Colón, viéndose el campo concurridísimo, ya que la pelea, que concluyó con empate a un tanto, fue presenciada por D. Pedro Izquierdo Ruiz, que regalaba una copa, la cual se disputará definitivamente el próximo domingo, y por alumnos del centro que este señor dirige y por los de la Normal e Instituto de segunda enseñanza.

Los muchachos, en alegre camaradería, mientras, por la tarde, se obsequiaba a los profesores espléndidamente, improvisaron diversos festejos que culminaron con la entrega del obsequio adquirido por el profesorado y eclesiásticos, al director señor Izquierdo.

El acto fue emotivo, comenzando con unas palabras del señor Martínez de Simón, que, en nombre de profesores y alumnos, fué el encargado de ofrecer el obsequio como prueba de gratitud, adhesión y cariño a quien tan impropia le ha realizado.

El homenajeado, contestó, emocionado a los elogios del señor Martínez de Simón, testimoniando su gratitud por las muestras de cariño recibidas, que solamente se nublaban ante lo desagradable de la marcha del Centro del que fué infatigable promotor del mismo, señor Estades, espíritu emprendedor y competencioso educador en los diversos aspectos en que interviene, que se ve privado de continuar esta labor por múltiples ocupaciones.

El señor Estades, con frases veladas por la emoción también, agradeció las palabras del señor Izquierdo, despidiendo la intensa labor llevada a cabo por éste, diciendo que si tenía que dejar de actuar en el Centro docente para el tan querido, continuaba su espíritu y su cariño hacia el que sería la mejor ejecutoria y debía ser el guía de todos los que a él acuden, para ya que, en la actualidad, puede pararse dignamente con la mayoría de instituciones similares, llegar a superar el contenido de todos sus similares, haciendo honor al glorioso nombre que el Instituto lleva.

El alumno Eugenio García, dió lectura a unas poesías inspiradas en honor del director homenajeado y el baile para mayores de 16 años, y cine en el Coliseo Castilla para los demás con arreglo a lo presupuesto por el señor Izquierdo, fué el final de la fiesta íntima.

El profesorado y alumnos del INSTITUTO CRISTOBAL COLON reiteran su efusiva felicitación al director del Centro D. Pedro Izquierdo Ruiz, con motivo de su fiesta onomástica.

Avisos y convocatorias

Acción Agropecuaria Burgalesa

Convoca a sus asociados a Junta general reglamentaria, que se celebrará el día 21 del corriente, a las once de la mañana, en el local de costumbre, Espolón, 18.

TEÑIDOS de abrigos de cuero

Quedan como nuevos, por muy usados que estén, en cualquier color. PROCEDIMIENTO GARANTIZADO

Tintorería Masip

Lain-Calvo, 31

La nueva feria de San Pablo

Conforme se tenía anunciado, la nueva feria de San Pablo tuvo lugar en los días 15, 16 y 17. No han sido consejos caprichosos los llegados a oídos de los componentes de este municipio, en sentido de que debía fundarse esta feria nada más que por el gusto fantástico de contar con una feria más. Todo lo contrario. La realidad ha venido a demostrar que se trata de una feria que ha de ser siempre de general utilidad.

Con un día relativamente bueno (teniendo en cuenta el período de temporales que estamos atravesando), se llevó a cabo la inauguración de dicha feria el día 15, viéndose los feriantes de vacuno y de cerda muy concurridos y efectuándose transacciones sin cuento.

El 16, que disfrutamos de un día verdaderamente excelente, el tráfico se vio tan animado o más que el día anterior, consiguiéndose con ellos que todas las necesidades de los feriantes quedasen satisfechas en los dos días.

En resumen: que podemos afirmar, por haberlo escuchado de diversos tratantes y labradores, que la feria ha sido superior, lo mismo para ganaderos y tratantes que para los labradores. Aquellos porque han vendido y comprado a satisfacción y estos últimos porque han cubierto sus necesidades en las parejas de trabajo, sin tener que salir de casa, ventaja de la que carecieron los años anteriores.

Ante tal acierto, vaya nuestro aplauso por delante para que el Ayuntamiento estudie nuevas fechas, y, mediante la consulta de los mismos elementos que tanto influyeron para que ésta se fundara, acordar inmediatamente la creación de alguna otra, ya que lo peor que puede suceder es que pralicen escasos rendimientos a la villa, pero nunca pérdidas.

La banda municipal, siguiendo el régimen acostumbrado en las ferias, amenizó con escogidas piezas de su repertorio los conciertos de mediodía y los bailes públicos de las tardes.

También se bailó a discreción en los dos salones de la población, empujando a media tarde y terminando a las ocho y media, hora señalada para el cierre por la Alcaldía.

Pro Casos Baratos

Para el domingo, 14 del actual, a las diez de la mañana, estaba anunciada una conferencia en la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias de esta villa, por el abogado de la Cooperativa Española de Casas Baratas «Pública Iglesias», don Marcelino Cano-Llopis, cuyo señor lleva la misión de propaganda de la misma por toda España.

Con puntualidad cronométrica nos trasladamos al local social, en el que no pudo comenzar el acto hasta muy cerca de las once, por falta de puntualidad de los asociados, condición propia de los españoles.

Aunque el señor Cano-Llopis viene provisto de prospectos, llenos de diversas ilustraciones de casas que, con auxilio de esta Cooperativa se han construido, así como de tablas en las que se expresa la cantidad con que cada asociado tiene que contribuir mensualmente para hacerse con su casa propia en el transcurso de treinta años, nada sacaría en limpio el humilde oyente, si unido a esto no viniera la explicación oral del ilustrado propagandista, pues desde niños sabemos que es mucho más eficaz una corta explicación del profesor, cuando se le escucha con atención, que una larga sesión de estudios en los libros.

Y en efecto; el señor Cano-Llopis, con gran dominio del asunto a él encomendado, no solamente hizo referencia de las condiciones generales que encierra este sistema de edificaciones en sus distintos aspectos y categorías, sino que además hizo saber entre otras cosas, que los asociados de la clase trabajadora, pueden atenuar en algo la crisis de escasez de trabajo, pues mientras se construye la que ha de ser su propia casa, todo el que le necesite, podrá cobrar jornal como peón o como maestro en la obra, siendo preferido éste a cualquier otro trabajador.

El conferenciante insistió repetidas veces en que se le hicieran preguntas por cualquier duda que se ofreciera y, entre las muchas que le dirigieron, una de ellas fué para preguntarle si para asociarse a esta Cooperativa era indispensable pertenecer a determinado partido político, contestando que no, pues esta institución—dice—admite a ciudadanos que sientan cualquier idea política, pues no debe olvidarse que este organismo se ha creado por el Ministerio de Trabajo, interviniendo por el Estado.

Terminada la conferencia, el señor

Cano-Llopis invitó a los concurrentes a inscribirse, lo que hicieron cerca de veinte asociados.

Del encauzamiento de los ríos

Hace ya cuatro días que se hallan en Villadiego los contruistas, con todos los accesorios necesarios para proceder a los trabajos de encauzamiento de nuestros ríos, los que darán principio en la semana próxima. También se encuentra en esta población el ingeniero de los Servicios Hidráulicos del Duero don Gonzalo Jaudenes, quien se halla practicando las operaciones de replanteo de los mismos, único requisito oficial que faltaba.

Igualmente hemos sabido que han sido firmadas las negociaciones de adquisición del salto de agua, propiedad de la señora viuda de Mariano Alonso, gestiones llevadas a cabo entre el Ayuntamiento y don José Alonso, llevando éste la representación de su señora madre, como hijo y apoderado.

Ahora, en este asunto de encauzamiento, solo nos resta desear mucha salud a la clase trabajadora y que el tiempo nos sea clemente para que estos puedan ganar el jornal permanente, pudiendo así salir de la apurada situación en que la mayor parte de ellos se encuentran.

De sociedad

En la mañana de hoy han contraído matrimonio, en la iglesia de Santa María, la agraciada joven de Solanas de Valdeleón, María del Carmen Calderón Añón, con el joven de Fuentes de Teodemiro Cuesta Díez, ambos huérfanos de padre y madre.

Ha benedecido la unión el señor cura párroco de Arenillas de Villadiego, don Crisanto Ruiz y han ejercido de padrinos don Domingo González, tío de la novia y la distinguida joven Catalina Cuesta, hermana del contrayente.

Terminada la ceremonia, novios e invitados, se reunieron en la acreditada «Fonda del Comercio» de esta villa, en la que se les ha servido una suculenta comida, saliendo todos al atardecer para sus respectivos domicilios.

Reciban los recién casados nuestra más cordial enhorabuena, haciendo votos, porque en su nuevo estado sean felices, y puedan contarla muchos años.

EL DIARIO en Pradoluengo

Los comederos de beneficencia

El día 15, a las doce, se celebró la apertura de los comederos de beneficencia, creados hace tres años por el hijo predilecto de esta villa don Ignacio Marín, quien durante su existencia sufragó cuantos gastos se originaron para su sostenimiento, haciéndolo hoy su bendiciosa esposa, doña Antonia García, que llena de entusiasmo está dispuesta a continuar la obra benéfica y caritativa iniciada y fundada por su ilustre esposo (q. e. p. d.).

Antes de la hora señalada, un numeroso público, se situó en las inmediaciones del local ansioso de presenciar la primera comida de la temporada, que bien condimentada fué servida por los directores a los cincuenta menesterosos que diariamente y durante tres meses recibirán tan grande beneficio.

El acto lo amenizó la popular banda municipal de la villa, que durante el mismo ejecutó los baillables más selectos de su vasto repertorio.

Para el hijo predilecto, gran filántropo y fundador, el grato e inolvidable recuerdo de su obra bienhechora, que todos llevamos grabado en nuestros corazones, donde durará y perdurará mientras vivamos y para su señora esposa, continuadora de esta obra tan altruista y digna de todo encomio, un sincero saludo en testimonio de la gratitud que la profesan todos los habitantes de este pueblo, y muy especialmente los pobres a quienes alivia en la indigencia que sufren por la gran crisis que se deja sentir desde hace largo tiempo.

Muchas gracias, doña Antonia, por su altruismo y acertado amor a Pradoluengo.

ANTONIO

J. DEL VAL

DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 14 (Antes plazuela del Arzobispado)

Mamolar

Justificación

Fuerza será tomar la pluma para comentar a carísimos amigos de Madrid y Bilbao, entre otros, que preguntan qué es de mi vida, y cómo no suena Mamolar hace algún tiempo en las columnas del interesante DIARIO DE BURGOS. Como supongo que la vida de este humilde correspondiente es lo que menos interesa y si que se informe—mal o peor, como sea—de cuanto acaezca por esta villa y pueblos comarcanos, vamos a obsequiar a los lectores con pobres narraciones, valiéndonos para ello, como siempre, de la cámara oscura de nuestro cerebro, vulgo serrín.

Por satisfecho quedaria si lograse interesar con mi desgarrado relato a los amables suscriptores del querido DIARIO DE BURGOS.

Ante todo, debo manifestar que han sido tan escasas y de poca monta las noticias ocurridas hace algún tiempo, que no merecen, a mi juicio, los honores de la publicación. Sin embargo, allá van algunas notas de las postrimerías de 1933 y de los días transcurridos de 1934.

Falleció a la avanzada edad de noventa y dos años, Francisco Bartolomé García, R. L. P.

Dió a luz un hermoso niño la señora doña Satoria Iguierdo, esposa de don Elías Bartolomé, recibiendo el nombre, con las aguas bautismales, el nombre de Jesús.

Fin de 1933

En su último día, se mostró con ingenio de mil demonios, con viento violento e impetuoso, girando como torbellino—estremecimientos de la aguja—volando las tejas de casas y arpietas en las alas del huracán, con grave peligro de los transeúntes, por lo que todos tratamos de abstenernos de salir en tan fastidioso día, y por lo que el año nuevo, heredó el vendaval aunque más atenuado.

Alarma casi perpétua en 1934

Mediada la misa del Año Nuevo, unos gigantes llamaron a la puerta de un establecimiento: ¡Pedro! ¡Pedro! palabras que oídas confusamente desde el templo por los fieles les pareció oír: ¡fuego! ¡fuego! lo que hizo acudir la alarma, poniéndose en movimiento los más de los concurrentes a la iglesia, hasta que desvanecido el error, continuó la misa, volviendo la tranquilidad a los espíritus.

Nueva alarma

El día de Reyes, hubo animados bailes hasta la madrugada del domingo, en que en un «agarrao», sufrió un síncope cayendo de bruces, el mozo Ignacio, de Pinilla de los Barruecos, lo que causó un susto muy grande a los que presenciaron el accidente, durante la inquietud hasta volver en sí el referido joven.

Más alarmas

Y para terminar ¿será la última alarma? Ayer, al anochecer, se corrió la voz de fuego! por haber habido un conato de incendio en la casa del vecino Francisco Bas.

Cosas de perros

Como caso curioso citaremos el hecho de que el año nuevo, Reyes y el día siguiente, domingo, un perro entró en la iglesia parroquial, los tres días durante la celebración de la misa y el día de Reyes por más que se le espantaba, no parecía dispuesto a salir.

¡Qué lección para los laicos que viven por que esos perros, hasta la hora de «dormir», en que algunos se arrepienten!

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado, doña Satoria Rojo, esposa del

Fallecimiento

A los ochenta y cuatro años de edad ha fallecido cristianamente en esta villa, don Benifacio Ibáñez, D. E. P.

Boda

En la mañana de hoy, a las diez, han recibido la bendición nupcial en la iglesia de Santa Centola, de este pueblo, don Justo Bartolomé Izquierdo y la pimpante Ignacia Peña; actuaron de padrinos, el guarda forestal, don Francisco Hernández y su esposa, doña Luisa.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales don Luis González, don Mariano Álvarez, don Narciso García, don Pablo López, y don Agustín Álvarez, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento el día 4 y adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Se formó el alistamiento de los mozos del actual reemplazo, siendo nueve el número de mozos alistados.

Segundo. Se formó y aprobó la lista de las familias que teniendo su residencia o domicilio local en esta villa, les asiste el derecho de recibir la asistencia médica farmacéutica gratuita durante el año 1934 y en cuya lista vienen incluidos además, los individuos de la Guardia civil y sus familias.

Tercero. Se enteró a los contratistas de arbitrio sobre bebidas y carnes del año 1934, don Rafael Álvarez y don Angel García, que por el lugar que ocupan destinado a fieltro y oficina de arbitrios municipales tienen que abonar a los fondos municipales de este Ayuntamiento, en concepto de alquiler, veinticinco céntimos diarios.

Cuarto. En la instancia del vecino don Martín Martínez, que dirige al señor gobernador civil de la provincia reclamando la propiedad de una finca rústica en el pago de «Prados» de este término, se acordó informar que dicha finca se halla incluida en la escrituración compra de los terrenos de Propios y, por tanto, pertenece al cuerpo de bienes de aprovechamiento comunal. Esto no obstante, si ha tenido vendida de dicha finca, que dirija reclamación en forma a quien le vendió una cosa que no posea legítimamente.

También el Ayuntamiento se ocupó de otro asunto, que por la índole del mismo dejamos de publicar.

EL CORRESPONSAL

Hoy 17 de Enero de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Patricio Sáiz Rueda, industrial que fué de esta Plaza, falleció en esta ciudad de Burgos el día 21 de Enero de 1933, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S. Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, D.ª Petra Barrio Canal Quintana; hijos, Donatila, Isabel, Patricio (ausente), María Amparo, María de los Desamparados, María Cruz e Irene; hijos políticos, Fern n Herrero, Rufino Díez Carcedo, Santiago Rueda, José Arnáiz y Secundino Pérez; hermanas, hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades se dignen encomendar al Señor el alma del finado y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana sábado, 20 del actual, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, a las ONCE de la mañana, y el lunes, 22, a la misma hora, en la parroquia de la villa de Quintanavides, por cuyo favor les anticipan las gracias. Burgos 19 de Enero de 1934. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo de esta archidiócesis, se han dignado conceder 100 días de indulgencia, y 50 días el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá en la forma acostumbrada.

No compre a ciegas Antes de decidirse por una marca de automóvil pruebe todas, precisamente por carreteras malas Para que los futuros compradores puedan, sin compromiso alguno, probar nuestra marca a su entera satisfacción, hemos vendido para taxis UN PEUGEOT 201, ruedas independientes con matrícula BU-2152 UN PEUGEOT 301, ruedas independientes, con matrícula BU-2183 Pruebe estos coches y compare con otras marcas «LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 34 Teléfono 498 - BURGOS

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176 EL SEÑOR Don Isidoro Martínez Lorente, ha fallecido en el día de ayer, a los 88 años de edad, Q. E. P. D. Su afligida esposa, doña Felisa Pardo de la Iglesia; hermanos, don Hilario y doña Joaquina (ausente); hermanas políticas, don Pedro y doña Isabel Pardo de la Iglesia; tíos; sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro y funeral que se celebrarán el primero, mañana sábado, a las ONCE, y el segundo, el lunes 22, a las DIEZ, en la iglesia parroquial del Hospital del Rey, por cuyos actos de caridad quedarán agradecidos. Burgos 19 de Enero de 1934. Vivía: Plaza del Sobrado, 12 (Hospital del Rey). El duelo se despide en el sitio de costumbre

Vinos Tinos TONDOÑA MADRID. Distribución exclusiva para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Se ha publicado hoy un «Boletín Oficial» extraordinario conteniendo la orden relacionada con las declaraciones de existencias de trigo, que publicamos en la «Página agrícola».

No compre aparato de radio sin consultar a la casa que repre esta las marcas de marca, pres. i. p., demostraciones, talleres con personal especializado. Euzkadi, 77, nueva, Plaza Mayor, 48.

En la pasada noche intentaron robar en la tienda del industrial Manuel Marrián, y al advertir su dueño ruidos extraños en el local, sito en las Casillas, procedió a la busca del ladrón o ladrones que huyeron.

### ANIS LAS CADENAS

Ayer, a última hora de la tarde, hauráncos tratando en el garage que posee Saturnino Cuevas, de 29 años, éste y el joven Santos Vivar, de 19, explotó el gas de una soldadura autógena, resultando ambos heridos.

Al primero se le curó en la Casa de Socorro de quemaduras de primero y segundo grado en la cara y ambas manos, y al otro de quemaduras, también de primer grado, en la cara.

### Naranjas

Secundino Pereda, almacen de vinos y frutas, Santos, 6, frente al Mercado Cubierto, ofrece al público: Naranjas superiores, 30 céntimos docena. Mandarinas idem, 30 céntimos docena.

A mediodía de hoy, en el barrio del Hospital del Rey, rieron dos mujeres, resultando una de ellas, llamada Robustiana Diez, de 70 años, con una contusión en la pierna derecha y erosiones en la región nasal, de lo que fué asistida en la Casa de Socorro.

En la oficina de la Guardia municipal, y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por don Alfredo Garzón y don José Santamaría Arijita.

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

**Chalecos de punto** para caballero y niño, a precios de fábrica en **MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

En la noche del 16 al 17 del corriente penetraron unos ladrones en el estanco que en Pampliega posee Urbana Lopidana, llevándose quinientas pesetas en plata y calderilla, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinticinco, dos cajas de cigarrillos puros, dos

cuarterones de tabaco, veinticinco cajetillas de cigarrillos canarios y varias prendas de vestir. Los autores del hecho no han sido habidos.

**CORAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo**

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.** — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 531.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Valle de Valdeolmillos y Bascón de los Tueros, con residencia en Pedrosa de Valdeolmillos.

**Lanas novedad** para jerseys enorme surtido, almacen de quincalla.

**MI TIENDA.--Somerereria, 3 y 5**

**TIENDA ASILO.**—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.021.

**Don L. L., 25 pesetas.** Un sacerdote, 25. Señora viuda e hijos de don Patricio Saliz, en su memoria, 25.

Todo aquí que viene a Burgos, Es cosa muy natural. Que guarde era os recuerdos, De su hermo a Catedral, Del rico viñ San Roque, De la Isla y del Parraí.

**Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.** Propietario: Lejada y Compañía (Sociedad) AREITA (Alava). Representante: LUIS LABIN, deca 11, mana, 16, Burgos.

El hermano cervo rifado por la Co. fradía de San Antón, de Gamonal, que correspondió al número 3.635, ha resultado poseedor del mismo, el joven Daniel Ovejo Carrero, guarda de pasad del Ayuntamiento.

**MEDICO DENTITA ANTONIO DIEZ GARCIA**

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23 Teléfono 212

## Diputación provincial

**El monasterio de Oña**

Haciéndose eco del manifiesto producido en el pueblo de Oña y de la protesta formulada por el Ayuntamiento de Briviesca contra la declaración de destino de Oña y terrenos anejos, para refugio de maleantes, con esta fecha, el presidente de la Comisión Gestora, ha elevado instancia al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros en solicitud de que se deje sin efecto dicha disposición, por estimar que dicho Monasterio, tanto por su emplazamiento como por sus condiciones, es merecedor de mejor destino, reuniendo las inmejorables para Manasterio provincial, por lo que a la vez se vuelve a insistir se cedan dicho Monasterio y terrenos a la Diputación provincial para el indicado fin.

**Asociación Católica de Padres de Familia**

El próximo domingo, día 22 de Enero a las siete y media de la tarde, dará una conferencia el Padre Herrera, profesor del Instituto Pedagógico F. A. E., sobre el interesante y actual tema «La escuela Católica y la escuela Unica», en el salón de actos del Liceo Zorrilla, concepción. La Asociación invita al acto a la Federación de Estudiantes Católicos, Juventudes Católicas, tanto masculinas como femeninas, Congregación Mariana, a todos sus asociados y a cuantos católicos aún no asociados deseen asistir al acto.

**Ecos de sociedad**

Se encuentra enfermo de suma gravedad el exministro de Instrucción Pública, don Francisco Aparicio y Ruiz. Deseamos que se inicie alguna mejoría en el estado del paciente.

Don Cirilo González Fernández, maestro herrador del regimiento Infantería número 30, hijos y demás familia, nos ruegan que desde estas columnas demos en su nombre las más expresivas gracias a las muchas personas que se interesaron durante la enfermedad de su esposa doña Isabel Sagredo Mata y a cuantos luego se dignaron asistir al entierro.

**Notas de la Alcaldía**

**De la presidencia de Obras**

Dicha Presidencia nos manifiesta, que con motivo de la pavimentación de las calles de Somrereria y del Almirante Bonifaz, ruega a las Compañías de aguas, electricidad, gas y telefonía, así como a las particulares, que procedan a la modificación, sustitución o arreglo de cables y tuberías o nuevas acometidas, a fin de evitar, en lo posible, la apertura de zanjas después de ejecutadas las obras del pavimentado, a cuyo efecto deberán solicitarlo de la Alcaldía dentro del plazo de diez días, y de no verificarlo se les impondrá la sanción correspondiente.

**Hallazgos**

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositado un billete, que contiene una corta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública, por un caballero.

**Multas**

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas, cada uno, un industrial, por tener depositadas varias mulas en la vía pública y el dueño de un perro, por tenerlo abandonado por la vía pública.

**Presentación**

El mozo Teodosio Pampliega Martín, hijo de Atanasio y Atanasia, que nació en Villangómez, el día 29 de Mayo de 1913, se presentará de 10 a 13 en el N.º 2 de Quintas de la secretaría municipal.

## Radio Castilla (E A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para el día 20, de dos a tres de la tarde.

**Boletín meteorológico.** Cartas, pasadoble por la banda del regimiento Infantería número 50. Que me llamen la que quieras, jota por la misma banda.

Encarna la misterio, mazurca por rondalla «La Vega».

El último romántico, mazurca por la misma rondalla.

La Giralda, é Himno de la Exposición de Sevilla, por la gran banda Caeón.

Juan Simón y mi Carmen, por Angelillo y guitarrista Borrul.

Rafaelillo y la Campana, por Raquel Mejler.

Recuerdos de Burdeos y jota, solo de guitarra, por Anselmo Ojibarrera.

Agua, azucarillos y aguardiente, fantasía.

**Noticias.** Programa para el día 20 de nueve y media diez y media.

**Boletín Meteorológico.** La Ventera de Alcalá, pasacalle de la Estudiantina, por el tenor Juan García.

El id. canción del estudiante, por el mismo artista.

El Puñao de Rosas, dúo por la banda de la República.

La hija de Luis Alonso, primera y segunda parte por la banda municipal de Madrid.

El resto del programa estará a cargo del maestro Quesada, con la cooperación de la señorita Estrella Ortiz, (violinista).

**Noticias.**

**En sus manos está el vestir bien y barato.**

**REGENT**

le ofrece esta ocasión durante los días de su liquidación de modelos de sombreros y vestidos.

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los de corriente consumo, puede adquirir cualquiera que desee, a precios verdaderamente económicos,

**“La Exquisita” Moneda 22 - BURGOS**

**Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO**

Tratamiento científico de agua de gallo, durezas, úlceras, etc.

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS

**ANUNCIO**

Profiláctico, el más científico y seguro, indispensable en todos los matrimonios, lo recibirá a reembolso si se dirige por escrito a su representante señor Villa Jiménez Alajos (Valladolid).

## Diario de Avisos

**Nota religiosa.**

**SANTOS DE MAYANA** Fabián, Sebastián, Mauro.

**CULTOS** SANTA AGUEDA.—Cofradía de Nuestra Señora de la Salud y San Sebastián.

Esta Cofradía, celebrará su función anual en los días 21 y 22 en la forma siguiente:

Mañana, a las cinco y media, vísperas.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y captura de dos individuos.

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Sección provincial de Estadística.—Censo de Jurados correspondiente al año 1933, cuya formación ha sido ordenada por decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931.

Administración de Rentas Públicas.—Impulso de transportes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Hacienda**

**LIBRAMIENTOS** Don Enrique Martín.

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**

Sofía Ramírez Sagredo, de Burgos, 19 años, Doña Jimena, 22.

María Andueza Buso, de Burgos, un mes, Santa Cruz, 18.

Florencia Alonso García, de San Martín, 78 años; Hermanitas de los pobres.

**NACIMIENTOS** José Plaza Fernández-Villa.

**MATRIMONIOS** Don Andrés Pradera Ramero con doña María Socorro López Tordele.

**Estado del tiempo**

Estado general atmosférico del día 19 a las siete horas.

La borrasca del N. de Europa tiene su centro en el Sur de Escandinavia y la distribución de las presiones altas apenas ha variado, conservándose sobre la mitad occidental de España y el Atlántico.

Lluve ligeramente en el Norte de nuestra Península y por el resto de ella aparece el cielo con pocas nubes, si bien hay neblías en la meseta.

Temperaturas extremas: máxima, 21 grados en Gijón, Murcia y Sevilla, mínima, 5 grados bajo cero en Teruel.

Madrid, máxima, 19,3 grados, y mínima, 0,6.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de la región del Oeste y ligeras lluvias.

Resto de España, buen tiempo con pocas nubes.

**En Burgos**

Observaciones meteorológicas del instituto:

**BAROMETRO** A las ocho de la mañana, 691,5. A las seis de la tarde, 692,7.

**TERMOMETRO** Máxima sombra, 6,0. Mínima sombra, 3,4.

**DIRECCION DEL VIENTO** A las ocho de la mañana, 0. A las seis de la tarde, NO.

**PLUVIOMETRO** Día 19, lluvia en milímetros, 1,6.

**Espectáculo**

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

**TEATRO** A las siete y media, diez y media, «Un testamento original» y «Del prado a la arena».

**COLISEO** A las siete y cuarto, «Torero a la fuerza».

**SALON PARISIANA** A las siete y media, diez y media, «Las andanzas de Arsénio Lupin».

**La Unión y El Fénix Español**

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.007 de pesetas, efectivas, completamente desembolsadas.

**AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS**

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, Barrocha, Teléfono, n.º 13.

**Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS**

Casa fundada en 1872 Banca - Bolsa - Cambio Compra de oro - Pago de cupones Caja de Ahorros

**Lea los obras de Teófilo Ortega Guerra al frío**

Camisetas y pantalones francés, todas las tallas, 3'00 pesetas.

Blusas lana para niña, fantasía, 2'50 »

Fajas para señora, con cuerpo, en todas las tallas, 2'25 »

Sueters lana, para señora, desde 3'50 »

Bufandas todo lana, 0'85 y 1'25 »

Medias en colores novedad, 0'40 y 0'75 »

» sed. fuertes, 1'00 »

» malla fina, 1'75 »

» finísima, 2'50 »

Delantales de cocina, con peto, 0'60 »

Y otra infinidad de artículos a precios increíbles

**DOMINGO HOSPITAL** Surursal de la fábrica: ESPOLON, 44.--BURGOS

## Anuncios económicos

**TARIFA** Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**ALMONEDAS** ARMARIOS de luna nuevos, muy baratos. Horas de diez a cuatro, San Juan 43, cuarto.

**ARRIENDOS** GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

CASA con jardín, se arrienda. En la Castellana.

**UTOMOVILES** SE VENDE automóvil «Peugeot», tres plazas, siete caballos, a toda prueba. Para tratar, Colca, 4.

VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP., perfecto estado, toda prueba. Lozano, San Julián, 2.

PEUGEOT siete H. P., conducción interior, 36.000 kilómetros, toda prueba, se vende. Informes, Isidoro Marañón, Vedillo, 10, habitación 11.

COCHRON motor conducción interior, 21 CV, perfecto estado, se vende. Razón, Palomas, 5, primero.

**COLOCACIONES** SE NECESITA muchacha, que acredite haber estado en pensión. San Juan, 63, habitación número 6.

**HUESPEDES** PENSION Oriente, necesita chica, huéspedes estables, trato esmerado, precios económicos, habitaciones independientes, baño, calefacción. Pablo Iglesias, 6 y 8.

**NODRIZAS** AMA de cría, casada, ofrécese para su casa, leche ocho días, edad 21 años, lbeas de Juarros, Abilio Ortega.

PARA criar en su casa o fuera, con primera leche, se ofrece Primitiva Quintanilla, Garganchón (Burgos).

**PERDIDAS** PERDIDA caballo negro, siete cuartas a zada, con aparejos, manta y alforja, y cinco el cuello, el día 11 dominico, tarde. Granllisera a quien le entregue, su dueño, Amador Landeros, Aynelas (Miranda).

**TRASPASOS** TRASPASO mercería, calle céntrica, en Aranda de Duero, hay pocas existencias. Para tratar, con Francisco Arauzo.

**VENTAS** SE VENDE o arrienda chalet, recién construido, todo confort. Carretera Francia, Villa María Mercedes, Razón, San Lorenzo, quieseria

SE VENDE suntuo. Lavadores, 4 (frente a la casa del señor Liniers).

SE VENDE novilla recién parida, segundo parto, pura e inmejorable, raza holandesa, y otros de primer parto próximas a parir, y un becerro. Salas de los Infantes, Aureliano Martínez.

VENDO quinientas cántaras vino claro superior, en botella, a 4,70 pesetas, también vendo en partidas de veinte cántaras. En Pina de Campos (Palencia), Hilario Sobrino.

GACHORROS raza masón, buenos ejemplares, se venden dos. Razón: Plaza de Toros.

NARANJAS de Valencia, a 1,50 pesetas el 100. Calle San Juan, 30.

SE VENDEN estanterías y mostrador semi-nuevos, muy baratos. Informarán: Plaza Mayor, 28, comercio.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

SE VENDE una fábrica de harinas destinada a molino harinero, en la actualidad, con varias heredades, sitas en término de Castriello del Val, radicando la fábrica en aguas del Arlanzón, a siete kilómetros de de esta capital. Informes, señor Gutiérrez, Lain Calvo, 20, segundo.

Eugenio Alonso. Barrada Militar, Covadonga, 17.

SE VENDE una tartana, un armario de cocina, una bicicleta, un banco de carpintero y una cama de metal y hierro. Para informes y tratar, Fernan-González, 23, carpintería.

VENDO yeos, tilos, centeno, cebada y paja de granilla. Marciano de la Cruz, en Rev. Larruz.

VENDO biografía seminueva, muy barata. Razón, Progreso, número 13, tienda de vinos.

EL día 4 del próximo mes de Febrero, se venderá en pública subasta a las once en Iglesias, un molino con bastante arbolado, y dos casas.

SE VENDEN máquinas Singer como nuevas. Lolina central. Somrereria 35, «El Caño Gordos».

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### AYER EN EL CONGRESO

#### Ha comenzado a discutirse la proposición de ley relativa a la lucha contra el paro forzoso

**Orden del día**  
Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Alba.  
Nadie en el banco azul.  
Se aprueba el acta y se aprueba definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1934.  
(Entra el ministro de Justicia.)

**La lucha contra el paro forzoso**  
El señor Fernández Ledrada, agrario popular, defiende la proposición de ley que firma, en primer término, el señor Gil Robles, relativa a la lucha contra el paro forzoso. Dice que la situación actual se caracteriza por una absoluta insensibilidad de orden económico y político.  
(Entra el ministro de Agricultura.)  
Por eso —continúa— es preciso buscar la mejora de la situación del asalariado, pero siempre teniendo en cuenta el carácter peculiar de nuestra economía, bien distinto al de otros países. Una de las medidas para afirmar esa situación será la del subsidio de paro forzoso, dependiente de otras que no tengan relación alguna con ningún partido ni organismo político.  
(Entra el ministro de Obras Públicas.)  
También se atenderá al remedio del paro por la ejecución de obras públicas que advierte que no pueden ser aquellas que figuran en los presupuestos generales del Estado para 1933. Se atenderá, igualmente, a la reoblectación forestal y a las obras agrícolas.  
Pero como esas medidas no bastarán para reintegrar a todos los obreros desocupados al organismo económico, será preciso crear el seguro de paro, que no habrá de extenderse más allá de los riesgos normales y no los riesgos catastróficos, que son los que lo han hecho fracasar en Inglaterra y en Alemania. (Aplausos en los agrarios-populares.)

El señor Besteiro, después de reconocer que su intervención tiene carácter excepcional puesto que la práctica parlamentaria no acostumbra a conceder la palabra en las simples tomas de posesión de una proposición, hace notar la importancia que ésta tiene para su partido, y en nombre de su minoría se adhiera fervientemente al fondo de la cuestión que ésta plantea y sin ánimo de entorpecer esta iniciativa, anuncia que los socialistas presentarán una nueva proposición sobre el seguro de paro, que tiene la intención de reforzar esta otra.

Advierte, sin embargo, que no se podrá hacer nada en este terreno si no nos desprendemos de muchos prejuicios que son considerados básicos en la economía, y si solo se atiende a que la balanza comercial no se desequilibre, no se podrá hacer nada. Es preciso una economía nueva que no pretenda que el obrero aumente lo más posible su jornada y cobre un jornal mínimo. (Rumores de denegación en las derechas.) Es que, dice el orador, aquí se ha venido considerando poco menos que como traidor a la patria a los que propugnaban la mejora moral y material del obrero. (Protestas en las derechas.) Entonces es que nos encontramos en un mundo nuevo y yo me congratulo de ello, pero advierto que también se podrá ir a la médula del problema si se continúa considerando que han sido los acontecimientos políticos los causantes de la situación económica. Nuestra revolución ha sido bien inciente, y medrados capitales serían los que se hubiesen asustado de ella. Lo que sucede es que a España, por mucho que queramos esforzarnos en negarlo, y aunque en menor medida, afecta la crisis mundial económica. (Rumores y protestas en las derechas.)

El señor Martín y Martín, agrario, dice algo que no se percibe.  
El señor Besteiro: Ya está el señor Martín defendiendo la subida de los productos agrícolas.  
El señor Martín y Martín: Ahí está la solución.  
El señor Besteiro: Pero no comprendéis que por muchas que sean las barreras aduaneras que pongáis, cuando el trigo se tira en todo el mundo no conseguiréis, por mucho que os esforcéis, en hacer valer más el trigo en España? Lo que es preciso es afrontar también valientemente este problema e ir a la socialización de la tierra.  
El señor Moreno Herrera, indepen-

diente monárquico: Ha fracasado eso; han fracasado el capitalismo y el socialismo. (Grandes risas.)  
El señor Besteiro termina diciendo que él no espera nada de esa situación, vaga que no quiere ser capitalismo ni fascismo, porque lo que es preciso en el momento actual no es una revolución teatral de tiros y puñetazos, sino una revolución que transforme la vida social y económica. (Aplausos en los socialistas.)

**La revisión de los tratados de comercio**  
El señor Ben, tradicionalista, hace un ruego al ministro de Industria y Comercio sobre la necesidad de revisar los tratados de comercio.  
El ministro de Industria y Comercio contesta al ruego anunciando que muy en breve se ocupará a fondo de la cuestión.

**La desvalorización de los productos de la ganadería**  
El señor Velayo se ocupa de la desvalorización de los productos de la ganadería.  
El ministro de Industria dice que hoy mismo ha dictado una disposición prohibiendo la importación de carne congelada. (Aplausos de las derechas.)  
Promete interesarse por el ruego del señor Velayo.  
El ministro de la Guerra lee un proyecto.  
Hay varios ruegos sin interés.

**La interpelación sobre el movimiento anarco-sindicalista**  
Se reanuda la interpelación por los sucesos revolucionarios pasados.  
El señor Prieto hace uso de la palabra para contestar a una alusión de que le hizo ayer el señor Martínez Barrios, refiriéndose a su intervención en el mitin de izquierdas de Barcelona. Dice que el hecho de que vaya en compañía de un ministro no supone ninguna solidaridad con el Gobierno, del cual forma parte aquí. También ha participado en mítins con el señor Lerroux cuando éste hablaba de la necesidad de quemar los archivos, como he participado en otros actos con el señor Martínez Barrios sin poderse llamar por ello solidaridad política.  
Censura que el señor Martínez Barrios haya criticado al Gobierno anterior. Se refiere a la alusión a los sucesos de Casas Viejas, diciendo que hace algunos días, en la estación de Bobadilla, cuando iba en compañía del señor Jiménez Asúa, un alférez de la Guardia civil, organizó un grupo de "maltrilleros" y ferroviarios para que gritaran: ¡Asesinos de Casas Viejas!. Pensaban entonces, añade, en la amarga parolaja de este grito que lo organizaba quien pertenecía a un Instituto armado, que tiene en ese crimen una responsabilidad que yo no tengo. (Rumores y protestas de las derechas.)  
El señor Comín, tradicionalista, trata de interrumpir abusivamente al orador, pero el presidente, energicamente, con la aprobación de toda la Cámara lo impide.  
El señor Prieto cree que los sucesos de Casas Viejas deben estar presentes en todos los Gobiernos, para evitar la repetición de hechos análogos tradicionales en las represiones de la fuerza pública española. Nosotros no criticamos al Gobierno que presidió las elecciones por su parcialidad en la contienda, sino por haberse unido a elementos antirrepublicanos. No siento dolor por el progreso de la minoría radical, pues desearía poder ir nuevamente junto a ella para impedir la resurrección de aquello que entre todos quisimos derrocar. (Aplausos de los socialistas y protestas de las derechas.)  
Le contesta el señor Martínez Barrios, diciendo que los socialistas no creen en la propia crítica. Es hora de que acabe este espectro que se levanta constantemente en la política parlamentaria española, este deseo morboso de acharcar al adversario responsabilidades que lo pulvericen y lo inutilicen políticamente. Añade que si la conciencia del señor Prieto está limpia, también está la suya respecto a la represión de los últimos sucesos.

**Referencia oficiosa**  
A las once de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia terminando a las dos menos cuarto.  
El señor Estadella facilitó la siguiente nota oficiosa:  
PRESIDENCIA.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de bases para reorganizar el cuerpo de porteros y subalternos de los departamentos civiles.  
Otro encargando interinamente, del despacho de la alta comisaría de España, en Marruecos, al general don Agustín Gómez Morato.  
Dictando normas a las que ha de atenerse el personal del Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.  
ESTADO.—Nombrado para la legación de España en Berna, al señor López Oliván.  
Idem, para la de Estocolmo, al señor Cisneros.  
GUERRA.—Concediendo el empleo de interventor general honorario con los beneficios correspondientes a la ley de 4 de Noviembre de 1931, al interventor de distrito, retirado, don Félix Martínez Herrero, que reúne las condiciones que marca dicha ley.  
HACIENDA.—Quezó aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.  
TRABAJO.—Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes, un proyecto de ley, derogando el decreto de 26 de Agosto de 1932 que prohibió a ciertas empresas el derecho de opción, a que se refiere el artículo 51 de la ley de jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931.  
Nombrando asesor general de seguros, con accidente de trabajo a don José García Vaso.  
AGRICULTURA.—Normas para fijar el precio de las harinas.  
Decreto dictando reglas para el funcionamiento del Instituto del cultivo algodonero y hacer extensivo este a Andalucía.  
OBRAS PUBLICAS.—Decreto relativo a la tramitación de expedientes e imposición de servidumbres forzosas sobre terrenos de propiedad particular.  
INDUSTRIA Y COMERCIO.—Se acordó que España concorra a la exposición de artes e industrias, que se celebrará en Berna.

**Lo que dice el Sr. Lerroux**  
El jefe del Gobierno, manifestó a la salida que no habían hablado de la tramitación ni de la resolución de la crisis parcial de que hablan algunos periódicos.  
Recomendó a los informadores que no se impacienten, pues ya hablará oportunamente, y además cuando fijan fechas se equivocan, pero desde luego, no pasará una semana sin resolverse el asunto.  
**El precio del pan**  
Don Cirilo del Río manifestó que el decreto relativo a la harina y al pan va encaminado a que no se eleve el precio del pan familiar en Madrid, elaborándose una nueva clase.

**De lo que no se ha tratado**  
El ministro de la Gobernación declaró que en el Consejo no habían hablado ni de la amnistía, ni del asunto del señor Calvo Sotelo.  
**Información varia**  
**La comisión de responsabilidades**  
Se ha reunido la comisión de responsabilidades.  
El señor Ramos Acosta, planteó una cuestión previa, solicitando que se le conceda un plazo de quince días para estudiar convenientemente los expedientes.  
**PROVINCIAS**  
**Un cheque entre extremistas y afiliados a la Falange**  
ZARAGOZA.—A las nueve y media, se produjo un cheque entre un grupo de extremistas y otro de afiliados a la Falange española. Estos huys-

ron, refugiándose en un bar, persiguiéndoles los obreros. Uno de ellos hizo varios disparos de pistola, hiriendo gravemente en el pecho a Manuel Ramón Baselgas, hijo del director del Banco de Crédito de Zaragoza. Recibió cuatro balazos cuando se encontraba en el interior de un bar, donde se había refugiado. El agresor, protegido por el grupo, huyó por la calle de Zurita, aprovechando la gran confusión que se produjo en el paseo de la Independencia, que estaba muy concurrido, por ser la hora de la salida de los espectadores.  
Baselgas fue recogido por sus amigos y trasladado a una farmacia, y después a una clínica, donde se le apreciaron cuatro heridas, dos de ellas graves. Presenta dos en el lado izquierdo del pecho, que le atraviesan un pulmón, otra en el lado derecho y otra en la espalda con gran hemorragia. Se le ha practicado la transfusión de sangre.  
Ha declarado que es fascista y que desde hace tiempo era objeto de amenazas.  
El agresor pertenece a la F. A. I. En las ropas del herido se encontró una porra.  
**Traslado de presos militares**  
SEVILLA.—En el expreso salieron para Madrid, custodiados por dos oficiales de la guardia civil, los tenientes coronales Rainal y Moral y los capitanes Pacheco e Inojosa, detenidos por los sucesos de Agosto.  
**Hundimiento de una escalera**  
BARCELONA.—Poco después de haber empezado la jornada de la tarde los albañiles que trabajan en una casa que se está construyendo en la calle de Castillejos, entre las de Valencia y Mallorca, se produjo el hundimiento de la escalera, que llegaba ya al piso cuarto, cayendo entre los escombros dos de los obreros, uno de los cuales resultó muerto y el otro gravemente herido.  
En la obra, que había estado paralizada cerca de dos años, trabajaban actualmente sólo cuatro obreros: el encargado, Heriberto Pons; el guarda, Manuel López; el albañil Francisco García y el peón Manuel García. Son contratistas de estas obras los señores Bertran y Artañ.  
El hundimiento sobrevino cuando estaban trabajando en la escalera en el piso cuarto el encargado, Heriberto Pons, y el peón Manuel García, que fueron arrastrados por los escombros hasta la planta baja. El peón Manuel García fue el que resultó muerto; el encargado Pons, en grave estado, fue trasladado al hospital Clínico.  
El señor Largo Caballero, dijo a los periodistas que varios diputados plantearon la cuestión de si los ruegos debían hacerse por escrito o verbal y se acordó que pueden dirigirse indistintamente, según los casos.  
Se ocuparon de los estatutos, fijándose en el caso de Alava y se acordó que esta provincia haga una manifestación clara de si desea o no incluirse en el Estatuto.  
Trataron de la intensificación del cultivo en Extremadura.  
Acordó la minoría oponerse al proyecto relativo a la concesión de auxilios al clero.  
Al efecto se formularán un voto particular y varias enmiendas oponiéndose al proyecto.  
Quedaron autorizados los señores Zapata, Dubois y Llopis para que interpongan al ministro de Instrucción pública, sobre cuestiones de enseñanza.  
No se trató de la amnistía.  
La minoría volverá a reunirse el miércoles.

**Nuevo rector de la Universidad Central**  
Ha sido elegido rector de la Universidad de Madrid, por 139 votos, el doctor don León Cardenal.  
**Ascensos en la Guardia civil**  
La «Gaceta» publica el ascenso a subyudante de infantería de la guardia civil del brigada de la comandancia de Burgos, don Francisco Beltrán Gil y a brigada del sargento primero de la misma comandancia D. Estanislao González Arroyo.  
**Notas militares**  
El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:  
**Cuerpo de suboficiales**  
El personal del Cuerpo de Suboficiales voluntariamente p.e.m. en los cuarteles, se retirará a los mismos dos horas después de los sargentos.  
Para los que deban permanecer en los cuarteles por razón de servicio, serán los Generales de las divisiones orgánicas, los que en sus respectivos territorios, fijan la hora en que el mencionado personal deba presentarse en los respectivos cuarteles, pero sin entenderlo que, tanto para entrar, como para salir de éstos, lo harán siempre por el frente de uniforme.  
**PROVINCIAS**  
**Un cheque entre extremistas y afiliados a la Falange**  
ZARAGOZA.—A las nueve y media, se produjo un cheque entre un grupo de extremistas y otro de afiliados a la Falange española. Estos huys-

ron, refugiándose en un bar, persiguiéndoles los obreros. Uno de ellos hizo varios disparos de pistola, hiriendo gravemente en el pecho a Manuel Ramón Baselgas, hijo del director del Banco de Crédito de Zaragoza. Recibió cuatro balazos cuando se encontraba en el interior de un bar, donde se había refugiado. El agresor, protegido por el grupo, huyó por la calle de Zurita, aprovechando la gran confusión que se produjo en el paseo de la Independencia, que estaba muy concurrido, por ser la hora de la salida de los espectadores.  
Baselgas fue recogido por sus amigos y trasladado a una farmacia, y después a una clínica, donde se le apreciaron cuatro heridas, dos de ellas graves. Presenta dos en el lado izquierdo del pecho, que le atraviesan un pulmón, otra en el lado derecho y otra en la espalda con gran hemorragia. Se le ha practicado la transfusión de sangre.  
Ha declarado que es fascista y que desde hace tiempo era objeto de amenazas.  
El agresor pertenece a la F. A. I. En las ropas del herido se encontró una porra.  
**Traslado de presos militares**  
SEVILLA.—En el expreso salieron para Madrid, custodiados por dos oficiales de la guardia civil, los tenientes coronales Rainal y Moral y los capitanes Pacheco e Inojosa, detenidos por los sucesos de Agosto.  
**Hundimiento de una escalera**  
BARCELONA.—Poco después de haber empezado la jornada de la tarde los albañiles que trabajan en una casa que se está construyendo en la calle de Castillejos, entre las de Valencia y Mallorca, se produjo el hundimiento de la escalera, que llegaba ya al piso cuarto, cayendo entre los escombros dos de los obreros, uno de los cuales resultó muerto y el otro gravemente herido.  
En la obra, que había estado paralizada cerca de dos años, trabajaban actualmente sólo cuatro obreros: el encargado, Heriberto Pons; el guarda, Manuel López; el albañil Francisco García y el peón Manuel García. Son contratistas de estas obras los señores Bertran y Artañ.  
El hundimiento sobrevino cuando estaban trabajando en la escalera en el piso cuarto el encargado, Heriberto Pons, y el peón Manuel García, que fueron arrastrados por los escombros hasta la planta baja. El peón Manuel García fue el que resultó muerto; el encargado Pons, en grave estado, fue trasladado al hospital Clínico.  
El señor Largo Caballero, dijo a los periodistas que varios diputados plantearon la cuestión de si los ruegos debían hacerse por escrito o verbal y se acordó que pueden dirigirse indistintamente, según los casos.  
Se ocuparon de los estatutos, fijándose en el caso de Alava y se acordó que esta provincia haga una manifestación clara de si desea o no incluirse en el Estatuto.  
Trataron de la intensificación del cultivo en Extremadura.  
Acordó la minoría oponerse al proyecto relativo a la concesión de auxilios al clero.  
Al efecto se formularán un voto particular y varias enmiendas oponiéndose al proyecto.  
Quedaron autorizados los señores Zapata, Dubois y Llopis para que interpongan al ministro de Instrucción pública, sobre cuestiones de enseñanza.  
No se trató de la amnistía.  
La minoría volverá a reunirse el miércoles.

**CONSEJO DE MINISTROS**  
**No se ha tratado de la crisis parcial, ni de la amnistía, ni del asunto Calvo Sotelo**  
**Referencia oficiosa**  
A las once de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia terminando a las dos menos cuarto.  
El señor Estadella facilitó la siguiente nota oficiosa:  
PRESIDENCIA.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de bases para reorganizar el cuerpo de porteros y subalternos de los departamentos civiles.  
Otro encargando interinamente, del despacho de la alta comisaría de España, en Marruecos, al general don Agustín Gómez Morato.  
Dictando normas a las que ha de atenerse el personal del Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.  
ESTADO.—Nombrado para la legación de España en Berna, al señor López Oliván.  
Idem, para la de Estocolmo, al señor Cisneros.  
GUERRA.—Concediendo el empleo de interventor general honorario con los beneficios correspondientes a la ley de 4 de Noviembre de 1931, al interventor de distrito, retirado, don Félix Martínez Herrero, que reúne las condiciones que marca dicha ley.  
HACIENDA.—Quezó aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.  
TRABAJO.—Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes, un proyecto de ley, derogando el decreto de 26 de Agosto de 1932 que prohibió a ciertas empresas el derecho de opción, a que se refiere el artículo 51 de la ley de jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931.  
Nombrando asesor general de seguros, con accidente de trabajo a don José García Vaso.  
AGRICULTURA.—Normas para fijar el precio de las harinas.  
Decreto dictando reglas para el funcionamiento del Instituto del cultivo algodonero y hacer extensivo este a Andalucía.  
OBRAS PUBLICAS.—Decreto relativo a la tramitación de expedientes e imposición de servidumbres forzosas sobre terrenos de propiedad particular.  
INDUSTRIA Y COMERCIO.—Se acordó que España concorra a la exposición de artes e industrias, que se celebrará en Berna.

**Lo que dice el Sr. Lerroux**  
El jefe del Gobierno, manifestó a la salida que no habían hablado de la tramitación ni de la resolución de la crisis parcial de que hablan algunos periódicos.  
Recomendó a los informadores que no se impacienten, pues ya hablará oportunamente, y además cuando fijan fechas se equivocan, pero desde luego, no pasará una semana sin resolverse el asunto.  
**El precio del pan**  
Don Cirilo del Río manifestó que el decreto relativo a la harina y al pan va encaminado a que no se eleve el precio del pan familiar en Madrid, elaborándose una nueva clase.

**De lo que no se ha tratado**  
El ministro de la Gobernación declaró que en el Consejo no habían hablado ni de la amnistía, ni del asunto del señor Calvo Sotelo.  
**Información varia**  
**La comisión de responsabilidades**  
Se ha reunido la comisión de responsabilidades.  
El señor Ramos Acosta, planteó una cuestión previa, solicitando que se le conceda un plazo de quince días para estudiar convenientemente los expedientes.  
**PROVINCIAS**  
**Un cheque entre extremistas y afiliados a la Falange**  
ZARAGOZA.—A las nueve y media, se produjo un cheque entre un grupo de extremistas y otro de afiliados a la Falange española. Estos huys-

ron, refugiándose en un bar, persiguiéndoles los obreros. Uno de ellos hizo varios disparos de pistola, hiriendo gravemente en el pecho a Manuel Ramón Baselgas, hijo del director del Banco de Crédito de Zaragoza. Recibió cuatro balazos cuando se encontraba en el interior de un bar, donde se había refugiado. El agresor, protegido por el grupo, huyó por la calle de Zurita, aprovechando la gran confusión que se produjo en el paseo de la Independencia, que estaba muy concurrido, por ser la hora de la salida de los espectadores.  
Baselgas fue recogido por sus amigos y trasladado a una farmacia, y después a una clínica, donde se le apreciaron cuatro heridas, dos de ellas graves. Presenta dos en el lado izquierdo del pecho, que le atraviesan un pulmón, otra en el lado derecho y otra en la espalda con gran hemorragia. Se le ha practicado la transfusión de sangre.  
Ha declarado que es fascista y que desde hace tiempo era objeto de amenazas.  
El agresor pertenece a la F. A. I. En las ropas del herido se encontró una porra.  
**Traslado de presos militares**  
SEVILLA.—En el expreso salieron para Madrid, custodiados por dos oficiales de la guardia civil, los tenientes coronales Rainal y Moral y los capitanes Pacheco e Inojosa, detenidos por los sucesos de Agosto.  
**Hundimiento de una escalera**  
BARCELONA.—Poco después de haber empezado la jornada de la tarde los albañiles que trabajan en una casa que se está construyendo en la calle de Castillejos, entre las de Valencia y Mallorca, se produjo el hundimiento de la escalera, que llegaba ya al piso cuarto, cayendo entre los escombros dos de los obreros, uno de los cuales resultó muerto y el otro gravemente herido.  
En la obra, que había estado paralizada cerca de dos años, trabajaban actualmente sólo cuatro obreros: el encargado, Heriberto Pons; el guarda, Manuel López; el albañil Francisco García y el peón Manuel García. Son contratistas de estas obras los señores Bertran y Artañ.  
El hundimiento sobrevino cuando estaban trabajando en la escalera en el piso cuarto el encargado, Heriberto Pons, y el peón Manuel García, que fueron arrastrados por los escombros hasta la planta baja. El peón Manuel García fue el que resultó muerto; el encargado Pons, en grave estado, fue trasladado al hospital Clínico.  
El señor Largo Caballero, dijo a los periodistas que varios diputados plantearon la cuestión de si los ruegos debían hacerse por escrito o verbal y se acordó que pueden dirigirse indistintamente, según los casos.  
Se ocuparon de los estatutos, fijándose en el caso de Alava y se acordó que esta provincia haga una manifestación clara de si desea o no incluirse en el Estatuto.  
Trataron de la intensificación del cultivo en Extremadura.  
Acordó la minoría oponerse al proyecto relativo a la concesión de auxilios al clero.  
Al efecto se formularán un voto particular y varias enmiendas oponiéndose al proyecto.  
Quedaron autorizados los señores Zapata, Dubois y Llopis para que interpongan al ministro de Instrucción pública, sobre cuestiones de enseñanza.  
No se trató de la amnistía.  
La minoría volverá a reunirse el miércoles.

**Ultima hora**  
**La comisión de presupuestos**  
Se reunió la comisión de presupuestos, informando el ministro de Hacienda sobre la operación de recarga de quinientos millones de la Deuda emitidos por el señor Carner para la nivelación presupuestaria.  
Propuso que se realizase al tipo del cinco y medio por ciento.  
El señor Calderón teniendo en cuenta el mercado de la Bolsa interesó que fuese al cinco por ciento.  
Le pareció conveniente al señor Lara y aunque se ha fijado en principio al cinco y medio, es posible que se marque en definitiva el cinco.  
También informó el ministro sobre dos créditos extraordinarios, uno concediendo una anualidad al personal jubilado de la Transatlántica y otro para crear seiscientos plazas de carteros urbanos.  
**Rico Avello y Vallengano**  
En las primeras horas de la tarde, conferenciaron en el Congreso, el señor Vallengano y el ministro de la Gobernación.  
A la salida, dijo el primero que habían tratado de asuntos privados.  
Se le habló de la proposición referente al señor Albornoz y contestó que desde su punto de vista está justificada, puesto que desean la revisión de la labor hecha por las Constituyentes.  
**Reunión de la minoría radical**  
Esta tarde se reunió la minoría radical.  
Antes de terminar la reunión, salió el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, que dijo, que a requerimiento de aquella, había explicado el criterio del Gobierno en el asunto de los haberes del clero, ratificando los términos del proyecto de ley y explicando por qué sustenta ese criterio y no otro.  
Al concluir la reunión, se facilitó la referencia que dice que habían tratado de ampliar los auxilios que el proyecto del Gobierno concede al clero rural, para que alcance a los economos y párrocos.  
Parece ser que la tendencia dentro de la Comisión es favorable a esta concesión por imperar el criterio de los diputados de las derechas.  
Estima la minoría radical que los catorce millones para estos servicios, de predominar ese criterio, se aumentarían en bastantes millones.  
El señor Pérez Madrigal interrumpió al ministro de Justicia, diciendo: Por lo visto, se trata de acordar el precio mediante el cual la Iglesia administra-

rá los Santos Sacramentos a la República.  
**Obrero arrollado por el tren.— Un incendio**  
TARRAGONA.—En un tren que se dirigía a esta ciudad venía el obrero José Concela, que al apearse en una de las estaciones fue arrollado por un mercancías, que le produjo gravísimas lesiones.  
—En Cornudilla, se produjo un incendio en un teatro íntimo de una Sociedad recreativa.  
Las pérdidas se calculan en 70.000 pesetas y el siniestro se cree intencionado.  
La guardia civil sigue la pista de los autores del hecho.  
**De Cataluña**  
BARCELONA.—El comandante de asalto, señor Rojo, ha desmentido la noticia publicada por un periódico refiriéndose al ingreso de diez guardias de asalto en Prisiones militares.  
**Hallazgo de tabaco**  
GERONA.—Ocupos en una casa han sido encontrados 53 bullos y siete cajas de tabaco, cuyo valor se calcula en 70.000 pesetas.  
**Entierro del Sr. Martínez Baños**  
CADIZ.—Se ha verificado el entierro del teniente coronel Martínez Baños, que estuvo concurridísimo.  
Presidieron los hijos del finado, los generales Garranza y Méry y varios colonos.  
Las autoridades prohibieron el acceso del clero al castillo de Santa Catalina.  
Sobre el féretro se veían varias coronas.  
**Huelga en Vizcaya**  
BILBAO.—La huelga es hoy casi general.  
No circulan tranvías, autobuses ni taxis.  
La fuerza pública ha estado varias cargas, haciendo disparos al aire.  
García Sanchiz ha suspendido su anunciada conferencia.  
**Protesta escolar**  
ZARAGOZA.—Como protesta por el atentado de que anoche fue objeto el estudiante de Derecho, Manuel Baselgas, no entraron hoy en clase los alumnos de la Facultad.  
Una comisión visitó al gobernador, para proteger el atentado.

**EXTRANJERO**  
**La situación en Portugal.—Explosión de una bomba**  
LISBOA.—A las nueve de esta noche, en la villa de Barreiro, importante centro fabril situado en la orilla Sur del Tajo, frente a Lisboa, hizo explosión una bomba de gran potencia, colocada en una vía pública. A consecuencia de la explosión del artefacto resultaron heridos seis obreros, cuatro de ellos de gravedad. Se cree que los heridos tienen relación, con este acto de terrorismo.  
**Relato oficial de lo ocurrido**  
LISBOA.—El ministro del Interior, al recibir a los periodistas, confirmó que en diversos puntos del país se ha detenido a algunas decenas de individuos que pretendían cometer actos de terrorismo contra las propiedades, atentados personales y otros actos de sabotaje en las líneas telegráficas, telefónicas, así como en las de conducción de energía eléctrica, e interrumpir la circulación de los ferrocarriles.  
Agregó que en cinco localidades de la nación se habían cortado las líneas telegráficas y telefónicas; que en una sola se interrumpió la circulación de trenes, debido a un acto de sabotaje y que en otros lugares se han encontrado explosivos junto a las vías del ferrocarril. Con motivo de estos hechos se ha practicado la detención de varios individuos que están encartados en los mismos.  
Dijo también el ministro del Interior, que se ha detenido a diecisiete individuos que tomaron parte en el asalto al cuartel de la Guardia republicana, en Marinha Grande, y que a los demás complicados se les persigue por las fuerzas del Ejército y guardia republicana.  
En Setúbal se han encontrado 80 bombas de gran potencia. En Lisboa también se han hallado varias bombas y algún armamento.  
Además, durante la noche pasada, se han encontrado numerosas bombas que habían sido abandonadas en las calles y en las escaleras de las casas.  
Terminó el ministro diciendo que sus manifestaciones eran exactas y que el Gobierno tiene el propósito de no ocultar la verdad de los hechos ocurridos.  
Cree que únicamente se preparaba un movimiento para crear un ambiente de alarma en todo el país, pero que el Gobierno tiene en su mano todos los resortes y el orden está garantizado.

**CONSEJO DE MINISTROS**  
**No se ha tratado de la crisis parcial, ni de la amnistía, ni del asunto Calvo Sotelo**  
**Referencia oficiosa**  
A las once de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia terminando a las dos menos cuarto.  
El señor Estadella facilitó la siguiente nota oficiosa:  
PRESIDENCIA.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de bases para reorganizar el cuerpo de porteros y subalternos de los departamentos civiles.  
Otro encargando interinamente, del despacho de la alta comisaría de España, en Marruecos, al general don Agustín Gómez Morato.  
Dictando normas a las que ha de atenerse el personal del Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.  
ESTADO.—Nombrado para la legación de España en Berna, al señor López Oliván.  
Idem, para la de Estocolmo, al señor Cisneros.  
GUERRA.—Concediendo el empleo de interventor general honorario con los beneficios correspondientes a la ley de 4 de Noviembre de 1931, al interventor de distrito, retirado, don Félix Martínez Herrero, que reúne las condiciones que marca dicha ley.  
HACIENDA.—Quezó aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.  
TRABAJO.—Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes, un proyecto de ley, derogando el decreto de 26 de Agosto de 1932 que prohibió a ciertas empresas el derecho de opción, a que se refiere el artículo 51 de la ley de jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931.  
Nombrando asesor general de seguros, con accidente de trabajo a don José García Vaso.  
AGRICULTURA.—Normas para fijar el precio de las harinas.  
Decreto dictando reglas para el funcionamiento del Instituto del cultivo algodonero y hacer extensivo este a Andalucía.  
OBRAS PUBLICAS.—Decreto relativo a la tramitación de expedientes e imposición de servidumbres forzosas sobre terrenos de propiedad particular.  
INDUSTRIA Y COMERCIO.—Se acordó que España concorra a la exposición de artes e industrias, que se celebrará en Berna.

**Lo que dice el Sr. Lerroux**  
El jefe del Gobierno, manifestó a la salida que no habían hablado de la tramitación ni de la resolución de la crisis parcial de que hablan algunos periódicos.  
Recomendó a los informadores que no se impacienten, pues ya hablará oportunamente, y además cuando fijan fechas se equivocan, pero desde luego, no pasará una semana sin resolverse el asunto.  
**El precio del pan**  
Don Cirilo del Río manifestó que el decreto relativo a la harina y al pan va encaminado a que no se eleve el precio del pan familiar en Madrid, elaborándose una nueva clase.

**De lo que no se ha tratado**  
El ministro de la Gobernación declaró que en el Consejo no habían hablado ni de la amnistía, ni del asunto del señor Calvo Sotelo.  
**Información varia**  
**La comisión de responsabilidades**  
Se ha reunido la comisión de responsabilidades.  
El señor Ramos Acosta, planteó una cuestión previa, solicitando que se le conceda un plazo de quince días para estudiar convenientemente los expedientes.  
**PROVINCIAS**  
**Un cheque entre extremistas y afiliados a la Falange**  
ZARAGOZA.—A las nueve y media, se produjo un cheque entre un grupo de extremistas y otro de afiliados a la Falange española. Estos huys-

ron, refugiándose en un bar, persiguiéndoles los obreros. Uno de ellos hizo varios disparos de pistola, hiriendo gravemente en el pecho a Manuel Ramón Baselgas, hijo del director del Banco de Crédito de Zaragoza. Recibió cuatro balazos cuando se encontraba en el interior de un bar, donde se había refugiado. El agresor, protegido por el grupo, huyó por la calle de Zurita, aprovechando la gran confusión que se produjo en el paseo de la Independencia, que estaba muy concurrido, por ser la hora de la salida de los espectadores.  
Baselgas fue recogido por sus amigos y trasladado a una farmacia, y después a una clínica, donde se le apreciaron cuatro heridas, dos de ellas graves. Presenta dos en el lado izquierdo del pecho, que le atraviesan un pulmón, otra en el lado derecho y otra en la espalda con gran hemorragia. Se le ha practicado la transfusión de sangre.  
Ha declarado que es fascista y que desde hace tiempo era objeto de amenazas.  
El agresor pertenece a la F. A. I. En las ropas del herido se encontró una porra.  
**Traslado de presos militares**  
SEVILLA.—En el expreso salieron para Madrid, custodiados por dos oficiales de la guardia civil, los tenientes coronales Rainal y Moral y los capitanes Pacheco e Inojosa, detenidos por los sucesos de Agosto.  
**Hundimiento de una escalera**  
BARCELONA.—Poco después de haber empezado la jornada de la tarde los albañiles que trabajan en una casa que se está construyendo en la calle de Castillejos, entre las de Valencia y Mallorca, se produjo el hundimiento de la escalera, que llegaba ya al piso cuarto, cayendo entre los escombros dos de los obreros, uno de los cuales resultó muerto y el otro gravemente herido.  
En la obra, que había estado paralizada cerca de dos años, trabajaban actualmente sólo cuatro obreros: el encargado, Heriberto Pons; el guarda, Manuel López; el albañil Francisco García y el peón Manuel García. Son contratistas de estas obras los señores Bertran y Artañ.  
El hundimiento sobrevino cuando estaban trabajando en la escalera en el piso cuarto el encargado, Heriberto Pons, y el peón Manuel García, que fueron arrastrados por los escombros hasta la planta baja. El peón Manuel García fue el que resultó muerto; el encargado Pons, en grave estado, fue trasladado al hospital Clínico.  
El señor Largo Caballero, dijo a los periodistas que varios diputados plantearon la cuestión de si los ruegos debían hacerse por escrito o verbal y se acordó que pueden dirigirse indistintamente, según los casos.  
Se ocuparon de los estatutos, fijándose en el caso de Alava y se acordó que esta provincia haga una manifestación clara de si desea o no incluirse en el Estatuto.  
Trataron de la intensificación del cultivo en Extremadura.  
Acordó la minoría oponerse al proyecto relativo a la concesión de auxilios al clero.  
Al efecto se formularán un voto particular y varias enmiendas oponiéndose al proyecto.  
Quedaron autorizados los señores Zapata, Dubois y Llopis para que interpongan al ministro de Instrucción pública, sobre cuestiones de enseñanza.  
No se trató de la amnistía.  
La minoría volverá a reunirse el miércoles.

**Ultima hora**  
**La comisión de presupuestos**  
Se reunió la comisión de presupuestos, informando el ministro de Hacienda sobre la operación de recarga de quinientos millones de la Deuda emitidos por el señor Carner para la nivelación presupuestaria.  
Propuso que se realizase al tipo del cinco y medio por ciento.  
El señor Calderón teniendo en cuenta el mercado de la Bolsa interesó que fuese al cinco por ciento.  
Le pareció conveniente al señor Lara y aunque se ha fijado en principio al cinco y medio, es posible que se marque en definitiva el cinco.  
También informó el ministro sobre dos créditos extraordinarios, uno concediendo una anualidad al personal jubilado de la Transatlántica y otro para crear seiscientos plazas de carteros urbanos.  
**Rico Avello y Vallengano**  
En las primeras horas de la tarde, conferenciaron en el Congreso, el señor Vallengano y el ministro de la Gobernación.  
A la salida, dijo el primero que habían tratado de asuntos privados.  
Se le habló de la proposición referente al señor Albornoz y contestó que desde su punto de vista está justificada, puesto que desean la revisión de la labor hecha por las Constituyentes.  
**Reunión de la minoría radical**  
Esta tarde se reunió la minoría radical.  
Antes de terminar la reunión, salió el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, que dijo, que a requerimiento de aquella, había explicado el criterio del Gobierno en el asunto de los haberes del clero, ratificando los términos del proyecto de ley y explicando por qué sustenta ese criterio y no otro.  
Al concluir la reunión, se facilitó la referencia que dice que habían tratado de ampliar los auxilios que el proyecto del Gobierno concede al clero rural, para que alcance a los economos y párrocos.  
Parece ser que la tendencia dentro de la Comisión es favorable a esta concesión por imperar el criterio de los diputados de las derechas.  
Estima la minoría radical que los catorce millones para estos servicios, de predominar ese criterio, se aumentarían en bastantes millones.  
El señor Pérez Madrigal interrumpió al ministro de Justicia, diciendo: Por lo visto, se trata de acordar el precio mediante el cual la Iglesia administra-

rá los Santos Sacramentos a la República.  
**Obrero arrollado por el tren.— Un incendio**  
TARRAGONA.—En un tren que se dirigía a esta ciudad venía el obrero José Concela, que al apearse en una de las estaciones fue arrollado por un mercancías, que le produjo gravísimas lesiones.  
—En Cornudilla, se produjo un incendio en un teatro íntimo de una Sociedad recreativa.  
Las pérdidas se calculan en 70.000 pesetas y el siniestro se cree intencionado.  
La guardia civil sigue la pista de los autores del hecho.  
**De Cataluña**  
BARCELONA.—El comandante de asalto, señor Rojo, ha desmentido la noticia publicada por un periódico refiriéndose al ingreso de diez guardias de asalto en Prisiones militares.  
**Hallazgo de tabaco**  
GERONA.—Ocupos en una casa han sido encontrados 53 bullos y siete cajas de tabaco, cuyo valor se calcula en 70.000 pesetas.  
**Entierro del Sr. Martínez Baños**  
CADIZ.—Se ha verificado el entierro del teniente coronel Martínez Baños, que estuvo concurridísimo.  
Presidieron los hijos del finado, los generales Garranza y Méry y varios colonos.  
Las autoridades prohibieron el acceso del clero al castillo de Santa Catalina.  
Sobre el féretro se veían varias coronas.  
**Huelga en Vizcaya**  
BILBAO.—La huelga es hoy casi general.  
No circulan tranvías, autobuses ni taxis.  
La fuerza pública ha estado varias cargas, haciendo disparos al aire.  
García Sanchiz ha suspendido su anunciada conferencia.  
**Protesta escolar**  
ZARAGOZA.—Como protesta por el atentado de que anoche fue objeto el estudiante de Derecho, Manuel Baselgas, no entraron hoy en clase los alumnos de la Facultad.  
Una comisión visitó al gobernador, para proteger el atentado.

**BOLSA DE MADRID**

DIA 19		DIA 19	
INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR
Interior . . . . .	63'90	69'00	63'90
Exterior . . . . .	80'25	80'25	80'25
Amortizable 4% . . . . .	79'25	69'40	79'25
— 5% antiguo . . . . .	93'25	00'00	93'25
— 5% 1917 . . . . .	89'00	00'00	89'00
— 1926 . . . . .	98'40	00'00	98'40
— 1927 con imp.t. . . . .	87'00	86'85	87'00
— 1927 libre . . . . .	99'50	99'40	99'50
Ferrovionario . . . . .	97'50	97'65	97'50
Cédulas hipotecarias 4% . . . . .	86'40	00'00	86'40
— 5% . . . . .	94'00	94'5	

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

#### Cereales

Se coliza:  
Trigo, precio de tasa,  
Cebada, 48,  
Avena, 35,  
Yeros, 80,  
Harina panadera, 60,16 pesetas saco de 50 kilos,  
Harinilla, 22 pesetas cuatro arrobas,  
Comidilla 10 idem,  
Salvado hoja y menudo, 10,50 idem saco en fábrica.

**DESPOJOS DE FABRICA**  
Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas,  
Idem segunda, 15,  
Comidilla, 16,  
Salvado, 6,75 idem de tres arrobas,  
Salvado, 7,00.

**PAN**  
Precio de tasa, 0,80 pesetas kilo,  
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo,  
Idem blando, 1,75,  
Huevos, 3,25 y 3,50 docena,  
Gallinas a 16 pesetas,  
Gallos, 7 y 8,  
Conejos caseros, a 3 y 4,  
Idem monteses, 3,50,  
Pichones, 3,00 y 3,50 el par,  
Perdices, 3 pesetas una,  
Ciebras, a 6 y 7 pesetas,  
Patatas encamadas, 2 pesetas arroba,  
Idem blancas, 1,50,  
Peras, 0,70 y 0,80,  
Manzanas corrientes, 0,70,  
Idem reina, 1,25 y 1,40,  
Uvas, 1,00 y 1,25,  
Castañas, a 0,40 el kilo,  
Nueces, 1,20.

**Pescaderías Vivar**  
Pescadilla, 3,00 pesetas kilo,  
Besugo, 2,40,  
Zapatero, 0,70,  
Sardinetas, 1,00,  
Jibias, 0,80.

### Mercado de ganado

Bueyes, de 12 a 14 pesetas arroba,  
Terneras, de 2,20 a 2,30 pesetas kilo,  
Carneros, 1,30,  
Corteros macacos, 1,30,  
Echurros, de 2,50 a 2,75,  
Corderos, 1,40,  
Ovejas, de 1,20 a 1,25.

### De la provincia

#### SEDANO

Trigo mocho, 75 reales fanega,  
Idem rojo, 75,  
Cebada, 42,  
Mueles, 58,  
Yeros, 78,  
Patatas, 7 reales arroba,  
Huevos, 3 pesetas docena,  
Cerdos al destete, de 200 a 250 pesetas uno,  
Idem de seis meses, 20 pesetas arroba en vivo,  
Carneros, 160,  
Corderos, 100,  
Lana blanca basta, 68 reales arroba,  
Idem negra fina, 48,  
Pieles de cabrito, 16 reales una,  
Idem de cordero, 7.

#### ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 51 pesetas los 100 kilos,  
Idem regular, 50,  
Idem mediano, 49,  
Centeno, 30,  
Cebada, 27,  
Algarrobas, 39,  
Mueles, 38,  
Yeros, 38,  
Lentejas, 1,45 pesetas kilo,  
Avena, 25 los 100 kilos,  
Garbanzos superiores, 1,50 el kilo  
Idem regulares, 1,45,  
Idem medianos, 1,25,  
Alubias, 1,25,  
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos,  
Idem segunda, 62,  
Idem tercera, 60,  
Patatas, 1,50, 1,75 y 2,00 pesetas arroba,  
Aceite, 1,80 litro,  
Vino blanco, 0,50,  
Idem tinto, 0,60,  
Idem claro, 0,50.

#### VALLADOLID

Trigos.—Ayer menudearon las entradas de trigo al detall en los mercados de esta plaza, y los precios tienen tendencia al alza, pues las 800 fanegas que se compraron en el Canal, lo fueron al precio de 51,25 pesetas los 100 kilos.  
En el Arco entraron también alrededor de las 600 fanegas, pero en este mercado, nos dicen siguió el precio de días anteriores (51 pesetas los 100 kilos, que es el señalado con tasa mínima).  
Otroso granos.—Centeno, 36,  
Ochada, 32-33,  
Avena, 33,  
Algarrobas, 44,  
Yeros, 41,  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.  
Harinas.—Selectas, 68,  
Integrales, 64,  
Segundas, 60-62,  
Todo pesetas los 100 kilos con saco.  
Salvados.—Tercerillas, 30-37,  
Cuartas, 28-32,  
Comidilla, 26.

#### Salvado hoja, 32.

Todo pesetas los 100 kilos con envase.  
**SANTA MARIA DEL PARAMO** (León)  
El mercado poco concurrido debido al tiempo de lluvias que se presentó.  
El campo presenta buen aspecto, aunque algo retrasado, debido a tantas heladas como ha habido.  
Los labradores ocupados en el escavo de las viñas, y en el prado.  
Precios:  
Trigo, 74 reales fanega,  
Centeno, 57,  
Cebada, 42,  
Avena, 35,  
Garbanzos regulares, 20,  
Alubias, 168,  
Harina primera, arroba, 30,  
Habas pintas, 132,  
Patatas, arroba, 7,  
Vino tinto, 18 reales cántaro.

**Diario de Burgos**  
APARTADO DE CORREOS, 46

**Si es usted labrador**  
no realice labores defectuosas por las malas condiciones mecánicas de sus arados.  
Adquiera **BRABANT** (marca **EL TIGRE** o **JABALI**) con verdadera triple acero y asegurados cuerdos indispensables para la buena producción de la tierra: profundidad y volt o.



**Casa Grigelmo**  
Fablo Iglesias, 8 y 8-BURGOS

### Orden del ministerio de Agricultura

## Se amplía el plazo para presentar las declaraciones juradas de existencia de trigos

Pasado el 31 de Enero se harán investigaciones para comprobar las existencias declaradas

En el ministerio de Agricultura facilitaron el texto de la siguiente orden: «Ilustrísimo señor: Diferente representación parlamentaria y el Comité de enlace de entidades agrícolas se han dirigido a este ministerio solicitando la ampliación del plazo de presentación de las declaraciones juradas de existencias de trigos, determinado en las disposiciones de fechas precedentemente fijando las tasas de dicho cereal y regulando el comercio del mismo.

Este ministerio, siempre acogedor de las demandas que justificadamente se le hacen para el mejor encauzamiento de la vida nacional, estudió la solicitud referida, que ha estimado pertinente el objeto de que la realización de tan importante servicio, la e impracticable para las determinaciones del Poder público, tenga la mayor eficacia.

Es conveniente declarar expre amente que la finalidad perseguida por la pretendida recopilación de los datos estadísticos de que se trata no tiene, ni puede tener, alcance fiscal alguno, sino solamente la de llevar a la mayor exactitud posible en el conocimiento de las existencias de trigo, sin que se realicen oscilaciones y falsamientos de ningún género, los cuales servirían únicamente de perjuicio a los mismos que falsean aquellas declaraciones, y a los que no contribuyeran con una cooperación leal y sincera y, muy especialmente a la clase productora.

Es muy de tener en cuenta, además que en estos momentos el trigo no se

encuentra ya en poder exclusivo de los agricultores, sino en su mayor parte en el de comerciantes y fabricantes de harinas; y sin perjuicio de que por las Secciones provinciales de Agricultura se dé el más exacto cumplimiento a lo ordenado en la circular de la subsecretaría de este Departamento de 20 de Diciembre último, comunicada a los gobernadores civiles, en cuanto a las declaraciones que han de presentarse en el actual mes de Enero, este ministerio con carácter excepcional ha acordado que observen las siguientes reglas:

Primera. Todos los agricultores que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 24 de Octubre último y disposiciones posteriores prorrogando el plazo de presentación de las declaraciones juradas de existencias de trigo, no las hubiere entregado a su debido tiempo, en las localidades respectivas quedan exentos de las sanciones que las expresadas disposiciones establecen, siempre que lo hayan hasta el día 31 del corriente mes de Enero.

Segunda. Aquellos agricultores que hubiesen presentado a declarar una jurada de existencias, solamente verán obligados a presentar, dentro de la misma fecha de 31 de Enero actual, relación de la cantidad de trigo que posean, en el momento de efectuarse esta segunda declaración.

Tercera. Todos los fabricantes de harinas, sea cualquiera la capacidad de molinación, de sus fábricas, incluso los pequeños molinos, presentarán antes del día 31 de Enero en los Ayuntamientos respectivos, declaración jurada de existencias.

Cuarta. Los comerciantes, aun cuando no reúnan las condiciones de agricultores o harineros, pero que sean tenedores de trigos por cualquier concepto, vendrán obligados asimismo a presentar una declaración jurada de existencias en el respectivo Ayuntamiento, antes del día 31 de presente mes de Enero.

Quinta. Los Ayuntamientos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del decreto de 24 de Octubre último, confeccionarán los repertorios de las cantidades de trigo declaradas en su término municipal, remitidos dentro de los cinco primeros días del próximo mes de Febrero a las Secciones provinciales de Agricultura de los gobiernos civiles respectivos. Estas Secciones, antes del día 20 del citado mes de Enero, enviarán los repertorios provinciales a este ministerio (Inspección central de Intervención y Abastecimiento), especificando por separado las que se refieren a agricultores, harineros o simples tenedores de trigo.

Sexta. For los gobernadores civiles, a propuesta de los alcaldes o a su propia iniciativa, cuando tuvieren conocimiento de alguna infracción, se aplicarán con todo rigor las sanciones a que se refiere el artículo 9.º del repetido decreto de 24 de Octubre del año próximo pasado.

Séptima. Sin perjuicio de lo dispuesto en el número anterior, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del decreto de 6 de Marzo de 1930 (Ley de la República de 16 de Septiembre de 1931), en relación con el artículo primero de la misma disposición legal, por este ministerio, previo acuerdo del Consejo de ministros, se podrán imponer mayores sanciones, teniendo incluso hasta la pérdida del 50 por 100 del valor de la cantidad de trigo falseada, en más o en menos, de la que conste en su declaración jurada.

Octava. Terminada la fecha indicada de 31 de Enero actual, se procederá por este ministerio a disponer las necesarias investigaciones para comprobar las existencias de trigo declaradas, inspeccionando toda clase de locales, incluso los particulares, en los que se suponga que se encuentra almacenado dicho cereal, castigándose las infracciones con arreglo a lo prevenido en la regla precedente.

Novena. Todos los fabricantes de harinas, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto de 24 de Octubre del año último, deberán mantener constantemente la provisión de «stock» de trigo y harina que se señala en dicho precepto legal, y para comprobar el cumplimiento de la expresada obligación, se harán las oportunas visitas de inspección en la forma establecida en la regla octava de la presente orden, con imposición, en su caso, de las correspondientes sanciones, que serán aplicadas con todo rigor.

# INSUPERABLE

## Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD, LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de **30 cts.** cada una de las dos obras completas



NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR	NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
1. Un asunto febril	H. de Balzac	199. Sin novedad en el frente	Remarque
2. Actos (Los amonados)	A. Dumás	200. Lilián (A través de las estepas)	Sienkiewicz
3. Avatar (El secreto del mago)	T. Gautier	201. La mujer de otro mundo	Oswald
4. Historia de un quinto de 1813	E. Chatrian	202. El arcángel Bellegor	Maquiavelo
5. El maestro de escuela	E. Zola	203. La Torre de los Siete Jerobabos	E. Sarrás
6. Historia de mi vida	A. Chejov	204. Ooble groo	P. Mérimé
7. La señorita de Marán	Bret Harte	205. Las mujeres todavía	Alfonso Karr
8. El conserje rojo	F. Cooper	206. Los siete ahogados	M. Tvaln
9. El viudo Lavin	Thackeray	207. El rey de los reyes	Hoffmann
10. La navaja de Gremont	G. Alimard	208. La perla negra	V. Sardou
11. La navaja de Gremont	Lermontov	209. El idilio de un enfermo	Palacio Valdés
12. La navaja de Gremont	B. d'Aureville	210. La aventura del teniente Vergunof	Turguenev
13. Mimi Pinson (Jovencito y bobemia)	A. de Musset	211. La herencia del tío	M. Tvaln
14. El sueño de Mauprat	V. Karamzín	212. Oliviero Twist	C. Dickens
15. El sueño de Mauprat	G. de Nerval	213. El día de amor	Hoffmann
16. El sueño de Mauprat	Eugenio Sús	214. Voz de ultratumba	Tolstói
17. Una conspiración en el Louvre	J. Mary	215. La Atlántida	P. Benoit
18. El sueño de Mauprat	A. Theuret	216. El casamiento orgulloso	Cervantes
19. El sueño de Mauprat	J. de Maistre	217. Los veteranos del imperio	E. Chatrian
20. El sueño de Mauprat	Chamisso	218. El Club de los Sultados	Stevenson
21. El sueño de Mauprat	A. Kuprin	219. Cincos de Nueva España	A. Housay
22. El sueño de Mauprat	Stevenson	220. La venganza del muerto	Jorge Sand
23. El sueño de Mauprat	Ainsworth	221. El marqués de Rubens	Mayne Reid
24. El sueño de Mauprat	Jorge Sand	222. La novela de un carnero	A. Kuprin
25. El sueño de Mauprat	Jorge Sand	223. El brazalete de rubíes	E. Kleist
26. El sueño de Mauprat	F. Urabeyen	224. Un día de amor	W. Flórez
27. El sueño de Mauprat	W. Flórez	225. «Letatura» (El mal de ojo)	T. Gautier
28. El sueño de Mauprat	W. Flórez	226. Machabé	Shakespeare
29. El sueño de Mauprat	W. Flórez	227. Los caballeros de la cruz	Antes de Quirós
30. El sueño de Mauprat	W. Flórez	228. Intrigas diplomáticas	Berndorf
31. El sueño de Mauprat	W. Flórez	229. Los mejores cuentos	Boccaccio
32. El sueño de Mauprat	W. Flórez	230. Naalómie	E. de Quirós
33. El sueño de Mauprat	W. Flórez	231. Cuatro apizaco	C. S. Forester
34. El sueño de Mauprat	W. Flórez	232. La casta solitaria	A. S. Pushkin
35. El sueño de Mauprat	W. Flórez	233. La reina sin nombre	F. Caballero
36. El sueño de Mauprat	W. Flórez	234. Un día de amor	J. Diaz Foa
37. El sueño de Mauprat	W. Flórez	235. El muerto y su adulterio	Edgar Poe
38. El sueño de Mauprat	W. Flórez	236. La cortina encor la	Alfonso Karr
39. El sueño de Mauprat	W. Flórez	237. La novela de un carnero	Turguenev
40. El sueño de Mauprat	W. Flórez	238. Brulias, la Muerta	J. Chmetoff
41. El sueño de Mauprat	W. Flórez	239. Simón Verde	G. Rodenbach
42. El sueño de Mauprat	W. Flórez	240. La venus médica	F. Caballero
43. El sueño de Mauprat	W. Flórez	241. La voz del muerto	J. Diaz Foa
44. El sueño de Mauprat	W. Flórez	242. Buscar tres pies al gato	Edgar Poe
45. El sueño de Mauprat	W. Flórez	243. Un gubilaes	Alfonso Karr
46. El sueño de Mauprat	W. Flórez	244. Memorias de un suicida	Turguenev
47. El sueño de Mauprat	W. Flórez	245. El jefe indio	J. Belda
48. El sueño de Mauprat	W. Flórez	246. Carta de Fadrigue Mendes	E. de Quirós
49. El sueño de Mauprat	W. Flórez	247. El pescador y su alma	Oscar Wilde
50. El sueño de Mauprat	W. Flórez	248. La vida	O. Feuillet
51. El sueño de Mauprat	W. Flórez	249. Cuatro de infantería	J. Hoffmann
52. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
53. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
54. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
55. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
56. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
57. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
58. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
59. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
60. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
61. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
62. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
63. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
64. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
65. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
66. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
67. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
68. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
69. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
70. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
71. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
72. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
73. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
74. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
75. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
76. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
77. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
78. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
79. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
80. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
81. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
82. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
83. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
84. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
85. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
86. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
87. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
88. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
89. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
90. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
91. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
92. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
93. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
94. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
95. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
96. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
97. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
98. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
99. El sueño de Mauprat	W. Flórez		
100. El sueño de Mauprat	W. Flórez		

**Herniados!!**  
Gabinete ortopédico, con tallado de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO** (Burgos)  
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicales para cada caso.  
**Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»**  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
Precios económicos  
En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL.

**LAMPARAS**  
P.C.  
ARGA  
1/2 WATIO  
Luz en 50L  
ARGENTA  
**Osram**  
DE VENTA:  
VICENTE P. CANALS  
«LA COCINA»  
Alfonso Bernal, 4, BURGOS  
Nada hay mejor que el color Argenta

SALON PARISIANA (EL CINEMA DEL SONIDO PERFECTO)

Mañana, sábado, a las siete y media y a las diez y media ESTRENO DE LA GRANDIOSA PELICULA HABLADA

Las andanzas de Arsenio Lupin

El ladrón de guante blanco. El bandido cabalero. El ser misterioso que descorazona con sus audacias a la policía de París. ACUDA, PUES, A SU ESTRENO



Da gusto el hacer la cocina.

Con la ayuda de los cubitos de Caldo Maggi la cocina se hace mas pronto y facilmente. Usado como base para sopas o salsas, así como el ser tomado solo, siempre sorprende el Caldo Maggi por su sabor delicioso y rico, lo que prueba que únicamente las mejores materias primas han sido empleadas para la elaboración del Caldo Maggi.

CALDO MAGGI LA MARCA DE CALIDAD

EL CINE DE MODA TEATRO PRINCIPAL

1. Estreno de la graciosa comedia musical UN TESTAMENTO ORIGINAL Pelicula para reír a carcajadas

2. DEL PRADO A LA ARENA. Explicada en español.

GRAN FABRICA

libros rayados cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12. - Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

AGENDAS "Bailly-Baillière" 1934 Las mejores

AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (25 x 16) En tela, 4 pías; con espejo, 5,50 pías

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (25 x 16) En tela, 4 pías; con espejo, 5,50 pías

AGENDA CULINARIA (25 x 16) 4,50 pías

AGENDA DE BOLSILLO (10 x 16) 3,50 pías

AGENDA DE LA LAVANDERA, 4,75 pías

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA Con agujeros... 1,75 Con espejo... 2,50

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES de Casa BAILLY-BAILLIÈRE, 108, rue de Valenciennes, PARIS

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado Guillermo Cabanellas, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Gracia Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo. - MADRID

COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las siete y cuarto: estreno monumental! ¡La película que Burgos entero aguarda con anhelo!

Torero a la fuerza



Eddie Cantor, el de los saltos ojazos, el torero improvisado en una divertidísima comedia. Una jocosa mezcla de música encantadora, preciosas mujeres, situaciones comiquísimas, fastuosa presentación. ¡Una carcajada continúa y sin poder contener en el bullicioso episodio de la corrida de toros!

Juventud, alegría, música y comicidad a raudales son los componentes de Torero a la fuerza

Hamburg-America Linie

Servicio rápido de pasaje y carga para Cuba y México



El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave ORINOCO, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes: HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel.º 13-02-SANTANDER Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º-BURGOS

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma. Auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS. - Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) Madrid

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave "Reina del Pacífico"

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaiso los vapores "Orduña", el 4 de Febrero "Orbita", el 18 de Marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes: Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9. - SANTANDER

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico. Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor ISIDORO JOVER.-Logroño

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Calzados y alpargatas

MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad. Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases. Solidez - Prontitud - Economía SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc. El Carisbad de España. Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario. Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. - Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. - 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. - Restaurant - Ascensores - Salones de lectura, etc.

Itinerarios. Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. - Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya. El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumaya y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídase noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (9)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Una y otra vez juró vengar a su hermano.

«Conseguiría la justicia apoderarse del criminal?»

La justicia era en aquella época mucho más torpe que en la presente, y no tenía tantos medios para hacer averiguaciones y perseguir a los delincuentes.

No hay que decir que aquella noche la pasó muy agitada el señor Rames. Una circunstancia especial hacía doblemente triste su situación, pues todo lo tenía preparado para su boda, que debía realizarse quince días después.

El objeto de su amor era una dama de ilustre cuna que entonces vivía con su padre en el campo, y no lejos de Boadilla.

Muy pronto hemos de conocerla, empezando a descubrir otro misterio. ¡Tristes todas las que se preparaban para don Juan!

Entró el señor Rames en la cámara real. Parecía que Felipe II había recobrado la energía. Aquella mañana lo habían dejado en paz sus dolores. «Bien venido seas» - dijo. «Señor...»

«Ayer pasé un día terrible; pero a pesar de mi sufrimiento me acordé de vos. Pregunté anoche si habíais vuelto y me respondieron afirmativamente, sin darme otras noticias. «Hay días aciagos, señor. «Estáis muy pálido y ojeroso, y vuestro semblante... ¡Oh! Me ponéis en cuidado, don Juan. ¿Llegasteis tarde para evitar la desgracia que temíais?» «¿No le han dicho a vuestra majestad...?»

«Nada, y ahora comprendo que alguna desgracia tenemos que deplorar, pues nada me han dicho... Explicad.» «Señor - dijo grave y tristemente el caballero - en el mundo de la eternidad se encuentra desde ayer el alma de mi hermano. «Dios mío!... «Cuando llegué lo habían asesinado. «¡Asesinado!... «Así murió. Felipe II inclinó la cabeza. Suspiró tristemente. Después de algunos momentos dijo: «Don Juan, nuestro primer deber es resignarnos cuando el Omnipotente pone a prueba nuestra fe. «Me resigno; pero... «Dios os consolará. «Y yo vengaré a mi hermano. «El dolor os trastorna. «¡Oh!... «Aunque el criminal que se impune en este mundo, en la eternidad será juzgado. La venganza no es justicia, es un crimen. Ahora pensáis en la venganza, porque el dolor os trastorna. «Es crimen... «Siempre habéis tenido valor y habéis dado muchas pruebas de fuerza de voluntad, y en esta triste ocasión es preciso que os domineis. Habéis pronunciado la palabra asesinado, y esto no lo he oído, pues como el peligro consistía en un encuentro de vuestro hermano con don Guillén, no era posible la alvosía. «¿Que no era posible!... «Me parece que no. «Señor, mi hermano fué al bosque de las cercanías de la casa de don Pedro, y cuando por allí vagaba distraído y descaudadamente, don Guillén le acometió, hiriéndolo por la espalda con un puñal. «¡Caballero!... «¡Oh! - exclamó don Juan con voz reconcentrada. Cayó mi hermano feliz; sobre él se arrojó don Guillén y lo hirió en el pecho. «Imposible, imposible.

«Cuando consumaba el crimen llegó una aldeana, y por otro lado presentaron dos campesinos. «Pero conocieron a don Guillén? «Sí, señor, y lo vieron levantarse con las manos ensangrentadas, y quisieron detenerlo; pero el asesino sacó la espada, les acometió, huyeron los infelices mientras pedían socorro, y el miserable pudo desaparecer entre la espesura. «El monarca elevó al cielo una mirada dolorosa. Volvió a inclinar la cabeza. Arrugó el entrecejo. No podía fingir mejor. Don Juan quedó también silencioso; pero su semblante expresaba claramente lo que sentía. «¿Que hubiera sucedido si supiese que su hermano había muerto en virtud de una sentencia de Felipe II? «Dios sabe lo que hubiera hecho don Juan en el arrebato de su indignación y de su ira y para cumplir el juramento de vengar a su hermano. «Como unos de zminutos transcurrieron. «El monarca levantó la cabeza y dijo: «Ante los hechos no hay duda posible. «Las declaraciones de los testigos son terminantes. «Se hará justicia, y hoy mismo irán los órdenes, para que en la frontera se vigile y no pueda salir de España

el asesino. Ya sabéis que se le persigue por otros delitos muy graves, y por consiguiente hay un doble interés en encontrarlo. «Es posible que se oculte sin salir de España. «Sí. «Don Guillén no es un hombre vulgar. «No. «Vale mucho y es preciso razonarlo. «Calma, don Juan, calma. «Pero en último caso es un asesino, es ruin y cobarde, y su grandeza parece mayor cuando se tiene en cuenta que mi hermano no era para él un estorbo, puesto que a don Guillén prefería la hija de don Pedro. «Si se comprendiera mejor que don Felipe hubiera matado a don Guillén, porque el despocho puede trastornar y conducir a extremos de tal naturaleza; pero ello es que ha sucedido lo contrario y, mal que nos pese, tenemos que aceptar la situación. No nos queda más que un consuelo, el de ver que el asesino paga su crimen. «Triste consuelo. «Y en estos días, cuando os preparáis para mirros a la mujer a quien tanto amáis, cuando os esperaba la felicidad más completa, esa desgracia es doblemente horrible. «El luto para mis bodas... «Confíemos en la misericordia divina.